



**CON  
VOZ  
PROPIA**

HACIA UN PROYECTO  
LINGÜÍSTICO DE CENTRO



# PLAN DE LECTURA

---

**IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE**

Comisión encargada de la redacción del Plan de Lectura:

Carlos Morales Calleja

María Cestafe Torrecilla

Santiago Carratalá Salso

## ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
1. Introducción .....	6
1.1. Justificación del Plan de Lectura .....	6
1.2. Finalidad del Plan de Lectura .....	7
2. Contextualización .....	8
2.1. Relación con la legislación educativa .....	9
2.2. Importancia de la competencia lectora .....	10
2.3. Descripción del centro y del contexto.....	11
2.4. Relación con el Proyecto Educativo de Centro .....	12
2.5. Iniciativas previas de enseñanza y fomento de la lectura.....	14
2.6. Destinatarios del Plan de Lectura.....	15
3. Diagnóstico inicial del hábito lector y detección de necesidades del centro .....	16
3.1. Alcance y finalidad del diagnóstico .....	17
3.2. Síntesis diagnóstica .....	17
3.3. Resultados del cuestionario del alumnado .....	17
3.4. Resultados del cuestionario de familias.....	18
3.5. Resultados del cuestionario del profesorado .....	18
3.6. Análisis conjunto e interpretación institucional .....	19
3.7. Necesidades prioritarias detectadas .....	19
3.8. Orientaciones para su incorporación al Plan Lector .....	19
3.9. Conclusión .....	20
4. Análisis DAFO .....	20
4.1. Fortalezas .....	21
4.2. Debilidades.....	21
4.3. Oportunidades .....	22
4.4. Amenazas .....	22
4.5. Valoración final del análisis DAFO.....	23
5. Objetivos del Plan de Lectura.....	23
5.1. Objetivos generales.....	23
5.2. Objetivos específicos.....	24
5.3. Vinculación de los objetivos con las necesidades detectadas .....	24

5.4. Carácter transversal de los objetivos .....	25
6. Líneas de acción .....	25
6.1. Fomento de la lectura y del hábito lector .....	25
6.2. Mejora de la comprensión lectora en todas las áreas .....	25
6.3. La lectura como herramienta para aprender .....	26
6.4. Dinamización de la biblioteca escolar .....	26
6.5. Lectura, creación y participación cultural .....	26
6.6. Atención a la diversidad y apoyo al alumnado con necesidades específicas.....	26
6.7. Lectura digital y acceso crítico a la información .....	27
6.8. Coordinación docente y actuación transversal .....	27
6.9. Colaboración con las familias y el entorno .....	27
6.10. Seguimiento y evaluación de las actuaciones .....	27
6.11. Consideración final.....	28
7. Actuaciones del Plan de Lectura .....	28
7.1. Actuaciones generales de centro .....	28
7.2. Actuaciones por departamentos didácticos.....	29
7.2.1. Departamento de Lengua Castellana y Literatura .....	29
7.2.2. Departamento de Geografía e Historia.....	30
7.2.3. Departamento de Matemáticas .....	30
7.2.4. Departamento de Física y Química .....	30
7.2.5. Departamento de Tecnología.....	30
7.2.6. Departamento de Economía .....	30
7.2.7. Departamento de Filosofía.....	30
7.2.8. Departamento de Inglés.....	31
7.2.9. Departamento de Francés.....	31
7.2.10. Departamento de Cultura Clásica .....	31
7.2.11. Departamento de Educación Física.....	31
7.2.12. Departamento de Plástica.....	31
7.2.13. Departamento de Religión Católica .....	31
7.2.14. Departamento de Orientación .....	31
7.3. Papel de la biblioteca escolar en las actuaciones del plan.....	32
7.4. Valoración general de las actuaciones .....	32

8. Organización.....	32
8.1. Equipo directivo .....	32
8.2. Coordinación del Plan de Lectura .....	33
8.3. Profesorado y departamentos didácticos .....	33
8.4. Biblioteca escolar .....	33
8.5. Departamento de Orientación y medidas de apoyo.....	34
8.6. Familias y entorno .....	34
8.7. Mecanismos de coordinación .....	34
8.8. Consideración final.....	34
9. Recursos .....	35
9.1. Recursos humanos .....	35
9.2. Recursos espaciales.....	36
9.3. Recursos didácticos y bibliográficos.....	36
9.4. Recursos tecnológicos y digitales.....	37
9.5. Recursos económicos.....	38
9.6. Adecuación de los recursos a las necesidades del centro .....	38
9.7. Consideración final.....	39
10. Temporalización .....	39
10.1. Criterios generales de temporalización .....	39
10.2. Actuaciones de carácter continuado a lo largo del curso .....	40
10.3. Distribución temporal de las actuaciones generales del centro .....	40
10.4. Temporalización de las actuaciones por departamentos .....	41
10.5. Temporalización del seguimiento y revisión del plan .....	41
10.6. Consideración final.....	42
11. Formación del profesorado.....	42
11.1. Justificación de la formación del profesorado .....	42
11.2. Finalidad de la formación .....	43
11.3. Líneas prioritarias de formación .....	43
11.4. Modalidades de formación .....	44
11.5. Formación y atención a la diversidad.....	44
11.6. Seguimiento de la formación .....	45
11.7. Consideración final.....	45

12. Comunicación y participación de la comunidad educativa .....	45
12.1. Finalidad de la comunicación dentro del Plan de Lectura .....	45
12.2. Destinatarios de la comunicación .....	46
12.3. Comunicación con el profesorado .....	46
12.4. Comunicación con el alumnado .....	46
12.5. Comunicación con las familias .....	47
12.6. Difusión de actividades y visibilidad del plan.....	47
12.7. Participación de la comunidad educativa .....	48
12.8. Canales de comunicación .....	48
12.9. Consideración final.....	48
13. Evaluación y seguimiento del Plan de Lectura .....	48
13.1. Finalidad de la evaluación .....	49
13.2. Ámbitos de evaluación .....	49
13.3. Indicadores de seguimiento y evaluación .....	50
13.4. Instrumentos de evaluación.....	50
13.5. Momentos de evaluación.....	51
13.6. Responsables del seguimiento y la evaluación .....	51
13.7. Procedimiento de revisión y mejora .....	51
13.8. Consideración final.....	52

## 1. Introducción

La lectura constituye una herramienta esencial para el desarrollo integral del alumnado, en tanto que favorece el acceso al conocimiento, la mejora de la competencia comunicativa, el desarrollo del pensamiento crítico y la participación activa en la vida académica, cultural y social. Su enseñanza y promoción no deben entenderse como una tarea limitada a un área concreta, sino como una responsabilidad compartida por todo el centro educativo, dada su incidencia directa en el aprendizaje de todas las materias.

El presente Plan de Lectura parte de una concepción amplia de la lectura, entendida no solo como la capacidad comprender textos, sino también como la posibilidad de interpretar, reflexionar, seleccionar información, disfrutar con los textos y construir progresivamente un hábito lector sólido y autónomo. Desde esta perspectiva, la lectura se configura como una competencia básica para aprender, para pensar y para desenvolverse de forma crítica en la sociedad actual.

Asimismo, este plan nace de la necesidad de revisar, organizar y dar coherencia a las distintas actuaciones que ya se vienen desarrollando en el centro en relación con la lectura. A lo largo de los últimos cursos, el instituto ha puesto en marcha diversas prácticas, actividades y propuestas vinculadas al fomento lector en el PIE Tirar de la lengua. Sin embargo, dichas actuaciones requieren ser integradas en un marco común que permita sistematizarlas, coordinarlas y orientarlas hacia objetivos compartidos.

En este sentido, el Plan de Lectura no se concibe como un documento aislado ni como una suma de iniciativas puntuales, sino como un instrumento institucional al servicio de la mejora educativa. Su finalidad es articular una respuesta de centro, coherente con el Proyecto Educativo, con la normativa vigente y con las necesidades detectadas en el diagnóstico inicial realizado a partir de la percepción del alumnado, de las familias y del profesorado.

El plan se apoya, además, en la convicción de que la competencia lectora solo puede mejorarse de forma efectiva cuando existe una implicación real y coordinada de toda la comunidad educativa. Por ello, el desarrollo del presente documento requiere la participación activa del profesorado de las distintas áreas y materias, la colaboración de las familias, la dinamización de la biblioteca escolar y la apertura del centro a los recursos del entorno.

Desde esta perspectiva, el Plan de Lectura aspira a consolidar una cultura lectora compartida en el centro, favoreciendo no solo la mejora de la comprensión y del rendimiento académico del alumnado, sino también el gusto por la lectura, la autonomía lectora y el acceso a experiencias lectoras variadas, significativas e inclusivas. Con ello, se pretende que la lectura ocupe un lugar central en la vida del instituto y se convierta en un eje vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje.

### 1.1. Justificación del Plan de Lectura

El presente Plan de Lectura se justifica por la necesidad de situar la competencia lectora como una prioridad educativa de centro, dada su influencia directa en el aprendizaje, en el desarrollo personal del alumnado y en su capacidad para participar de manera crítica y autónoma en la sociedad. La lectura constituye una herramienta básica para acceder al conocimiento, comprender la información,

interpretar la realidad, ampliar el vocabulario, mejorar la expresión oral y escrita y desarrollar hábitos de reflexión y de pensamiento crítico. Por ello, su promoción no puede limitarse a actuaciones aisladas ni a una única materia, sino que debe abordarse desde una perspectiva global, transversal y compartida por toda la comunidad educativa.

La elaboración de este plan responde asimismo a la conveniencia de revisar, ordenar y dar coherencia a las diferentes prácticas lectoras que ya se desarrollan en el instituto. El centro cuenta con experiencias previas, propuestas didácticas, lecturas obligatorias, actividades de biblioteca y actuaciones impulsadas desde distintos departamentos, pero resulta necesario integrarlas en un marco común que facilite su coordinación, continuidad, evaluación y mejora.

La justificación del plan se fundamenta también en una concepción amplia de la lectura. No se trata únicamente de leer libros o de incrementar el número de lecturas, sino de mejorar la comprensión en sus distintos niveles, desarrollar estrategias para aprender a partir de textos diversos, formar lectores capaces de seleccionar información y valorar su fiabilidad, y favorecer además una relación personal y positiva con la lectura.

Otro elemento que justifica este plan es la relevancia de la biblioteca escolar como espacio educativo, cultural y dinamizador. La biblioteca debe consolidarse como un recurso estratégico para el acceso a materiales, la orientación lectora, la animación a la lectura y el apoyo al trabajo de las distintas áreas.

Igualmente, el plan se justifica por la necesidad de reforzar la implicación de todos los agentes de la comunidad educativa. En el contexto actual, esta colaboración resulta especialmente necesaria para garantizar la coherencia entre las actuaciones del centro y el acompañamiento lector fuera del ámbito escolar, así como para favorecer una cultura lectora compartida y sostenida en el tiempo.

En definitiva, el Plan de Lectura se justifica por la necesidad de dotar al centro de un marco institucional que permita organizar de forma coherente las actuaciones relacionadas con la lectura, responder a las necesidades detectadas en el diagnóstico inicial, impulsar la participación coordinada del profesorado y de las familias, y reforzar el papel de la biblioteca y de los distintos departamentos en el desarrollo de la competencia lectora. Desde esta perspectiva, el plan se configura como una herramienta de mejora educativa orientada a garantizar que la lectura ocupe un lugar central en la vida del centro y en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

## **1.2. Finalidad del Plan de Lectura**

La finalidad del presente Plan de Lectura es establecer un marco común de actuación que permita impulsar, de manera coordinada, sistemática y progresiva, el desarrollo de la competencia lectora del alumnado en todas las áreas, materias y ámbitos de la vida escolar. Se pretende, con ello, situar la lectura en un lugar central dentro del proceso educativo del centro, no solo como instrumento básico para el aprendizaje, sino también como vía de acceso a la cultura, al pensamiento crítico, a la autonomía personal y al disfrute lector.

De manera más concreta, este plan tiene como finalidad favorecer la mejora de la comprensión lectora del alumnado, promover el hábito de lectura y consolidar prácticas educativas que integren la lectura como herramienta habitual para aprender, reflexionar, expresarse y participar activamente en la sociedad.

Asimismo, el Plan de Lectura persigue dar coherencia y continuidad a las distintas actuaciones que se desarrollan en el centro en relación con la lectura, favoreciendo que dejen de depender exclusivamente de iniciativas individuales o de determinados departamentos y pasen a integrarse en una estrategia compartida por toda la comunidad educativa. En este sentido, la finalidad del plan es también consolidar una cultura pedagógica común en torno a la lectura, basada en la corresponsabilidad del profesorado, la colaboración de las familias, la participación del alumnado y el aprovechamiento de la biblioteca escolar y de los recursos del entorno.

Igualmente, este plan tiene como finalidad atender de forma ajustada a las necesidades detectadas en el diagnóstico inicial, ofreciendo una respuesta planificada a las dificultades observadas en relación con los hábitos lectores, la comprensión de textos, la motivación hacia la lectura y la necesidad de una mayor coordinación metodológica. Se trata, por tanto, de que el Plan de Lectura no sea únicamente una declaración de intenciones, sino un instrumento útil para orientar la práctica educativa, establecer prioridades de actuación, organizar recursos y evaluar el impacto de las medidas adoptadas.

Por último, el presente Plan de Lectura tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del alumnado desde una perspectiva inclusiva, competencial y transversal, garantizando que la lectura forme parte de la vida cotidiana del centro y se convierta en una herramienta efectiva para la equidad, el éxito educativo y la formación de lectores autónomos, críticos y capaces de seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida.

## **2. Contextualización**

La contextualización del presente Plan de Lectura tiene como finalidad situar este documento en la realidad concreta del centro, de su comunidad educativa y de su entorno, de modo que las actuaciones propuestas respondan de forma coherente a las necesidades detectadas, a las características del alumnado y a los objetivos pedagógicos del instituto. Un Plan de Lectura únicamente puede resultar útil y viable si parte del conocimiento de su contexto de aplicación y si se integra de manera real en la vida académica y organizativa del centro.

En este sentido, la contextualización no debe entenderse como una mera descripción formal del instituto, sino como un análisis que permita justificar las decisiones adoptadas en el plan y fundamentar sus líneas de acción. La lectura, como competencia básica para el aprendizaje y para la participación plena en la vida escolar, social y cultural, se ve condicionada por múltiples factores: el contexto sociocultural del alumnado, el papel de las familias, las prácticas docentes del profesorado, la disponibilidad de recursos, la existencia de una biblioteca escolar activa y el grado de coordinación entre los distintos departamentos didácticos.

En el caso del centro, el Plan de Lectura se apoya también en una trayectoria previa de actuaciones relacionadas con la lectura, desarrolladas desde diferentes departamentos y desde la biblioteca escolar. El plan lector anterior ya partía de la necesidad de reflexionar sobre las prácticas existentes, ordenar las actuaciones dispersas y convertir la mejora de la competencia lectora en un verdadero objetivo de centro.

Asimismo, la contextualización del plan debe ponerse en relación con el diagnóstico inicial realizado en el centro, a partir de la información recogida del alumnado, de las familias y del profesorado, así como con el análisis de las medidas y propuestas de lectura desarrolladas por los distintos departamentos didácticos. Todo ello permite configurar una visión global de la situación de partida y fundamentar un plan ajustado, realista y coherente con las necesidades educativas del centro.

Por tanto, en los apartados que integran esta contextualización se recogerán los elementos esenciales que permiten comprender el sentido y la necesidad del presente Plan de Lectura: su vinculación con la legislación educativa vigente, la relevancia de la competencia lectora en el marco del currículo, la descripción del centro y de su entorno, la relación con el Proyecto Educativo de Centro, las iniciativas previas de fomento lector y los destinatarios del plan.

## **2.1. Relación con la legislación educativa**

El presente Plan de Lectura se elabora en coherencia con el marco normativo vigente, tanto estatal como autonómico, que sitúa la competencia lectora entre los elementos fundamentales del proceso educativo y la vincula de forma directa con el desarrollo de las competencias clave, con el acceso al currículo y con la mejora del aprendizaje en todas las áreas y materias. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, configura un modelo educativo competencial en el que la lectura adquiere un carácter transversal y esencial para la formación integral del alumnado.

En este marco, la LOMLOE refuerza la necesidad de que los centros educativos desarrollen actuaciones coordinadas orientadas a la mejora de la competencia en comunicación lingüística y al fomento del hábito lector, entendiendo la lectura no solo como una destreza instrumental, sino como una condición básica para aprender, para comprender críticamente la realidad y para participar de forma activa en la vida académica, social y cultural. Esta perspectiva justifica que el Plan de Lectura no se conciba como una actuación complementaria o marginal, sino como una herramienta integrada en la planificación pedagógica y organizativa del centro.

Asimismo, en el ámbito de la ordenación curricular, los reales decretos por los que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato consolidan un enfoque en el que la lectura atraviesa todas las materias. Desarrollar la competencia lectora implica trabajar la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de estrategias de comprensión antes, durante y después de la lectura.

En el ámbito autonómico, la Comunidad Autónoma de La Rioja ha impulsado medidas específicas relacionadas con el refuerzo de la competencia lectora y con el acompañamiento a los centros en el diseño e implantación de sus planes de lectura. Todo ello pone de manifiesto la relevancia institucional que la Administración educativa riojana concede a la lectura como prioridad de mejora.

En consecuencia, el presente Plan de Lectura se integra en este marco legal como un instrumento de centro orientado a dar cumplimiento a las exigencias normativas, a desarrollar una respuesta educativa coherente con el currículo vigente y a concretar, en el contexto propio del instituto, actuaciones sistemáticas dirigidas a la mejora de la competencia lectora del alumnado. Desde esta

perspectiva, el plan se alinea con la normativa educativa vigente, con el enfoque competencial de la LOMLOE y con las orientaciones autonómicas que promueven una intervención coordinada, inclusiva y transversal en torno a la lectura.

## **2.2. Importancia de la competencia lectora**

La competencia lectora constituye uno de los pilares básicos del proceso educativo, ya que de su adecuado desarrollo depende en gran medida la capacidad del alumnado para acceder al conocimiento, comprender la información, interpretar textos de diversa naturaleza, elaborar pensamiento propio y participar de manera activa y crítica en la vida académica y social. No se trata, por tanto, de una destreza limitada al ámbito lingüístico, sino de una competencia de carácter transversal que interviene en todas las áreas, materias y situaciones de aprendizaje.

Leer de forma competente implica mucho más que descodificar correctamente un texto. Supone comprender su significado, identificar ideas principales y secundarias, realizar inferencias, relacionar la información con conocimientos previos, valorar la intención comunicativa, distinguir hechos y opiniones, interpretar distintos formatos y utilizar lo leído con una finalidad concreta. La competencia lectora integra, por ello, procesos cognitivos, lingüísticos, estratégicos y también motivacionales, que permiten al alumnado desenvolverse con autonomía ante textos cada vez más complejos y variados.

En el contexto escolar, la competencia lectora desempeña una función decisiva como herramienta para aprender. El alumnado necesita leer para comprender enunciados, interpretar problemas, estudiar contenidos, localizar y seleccionar información, sintetizar ideas, contrastar fuentes y construir conocimiento en todas las materias. De este modo, la lectura no solo constituye un objeto de enseñanza, sino también un instrumento imprescindible para el aprendizaje en el conjunto del currículo. Mejorar la competencia lectora implica, en consecuencia, mejorar también las condiciones de acceso al resto de aprendizajes escolares.

Junto a su dimensión académica, la competencia lectora posee asimismo una clara relevancia personal y social. La lectura favorece el desarrollo del pensamiento crítico, amplía el conocimiento del mundo, enriquece el vocabulario, mejora la capacidad de expresión oral y escrita, estimula la imaginación y facilita la comprensión de diferentes realidades, perspectivas y experiencias humanas. Además, contribuye a la formación de una ciudadanía más reflexiva, más autónoma y más preparada para desenvolverse en una sociedad en la que la información circula de manera constante y en múltiples soportes.

Del mismo modo, resulta necesario destacar la dimensión cultural y formativa de la lectura. El contacto habitual con textos literarios, informativos, científicos, argumentativos o digitales permite al alumnado construir progresivamente una relación más rica con el lenguaje, con el saber y con la cultura. La lectura constituye, en este sentido, una vía privilegiada para el disfrute, la sensibilidad estética, la curiosidad intelectual y el desarrollo de intereses personales duraderos.

Por otra parte, el desarrollo de la competencia lectora debe entenderse desde una perspectiva inclusiva. No todo el alumnado accede a la lectura en igualdad de condiciones, ni presenta las mismas necesidades, ritmos o experiencias previas. Por ello, la escuela debe garantizar oportunidades

diversas, apoyos ajustados y estrategias compartidas que permitan avanzar a todo el alumnado, prestando especial atención a quienes presentan dificultades lectoras, necesidades específicas de apoyo educativo o menor vinculación con la lectura en su entorno habitual.

En consecuencia, la importancia de la competencia lectora justifica que el centro la sitúe como una prioridad pedagógica y organizativa. Su mejora no puede depender exclusivamente de iniciativas puntuales o de la actuación de un único departamento, sino que requiere planificación, coordinación, continuidad y compromiso compartido. Desde esta perspectiva, el presente Plan de Lectura asume que promover la competencia lectora significa favorecer mejores aprendizajes, reforzar la equidad educativa y contribuir al desarrollo integral del alumnado.

### **2.3. Descripción del centro y del contexto**

El presente Plan de Lectura se desarrolla en el IES Tomás y Valiente, situado en la localidad de Fuenmayor, en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Se trata de un centro de Educación Secundaria cuya realidad educativa no se limita únicamente al municipio en el que se ubica, sino que atiende también a alumnado procedente de localidades próximas, entre las que se encuentran Cenicero, Navarrete, Sojuela, Medrano y Sotés. Esta circunstancia configura un entorno escolar diverso, tanto desde el punto de vista geográfico como desde la realidad social y educativa del alumnado que acoge el instituto.

La contextualización del centro resulta esencial para que el Plan de Lectura responda de manera realista a las necesidades de su comunidad educativa. La lectura, como competencia básica para el aprendizaje y para la participación en la vida cultural, académica y social, debe ser abordada desde el conocimiento del contexto concreto en el que se desarrolla la enseñanza. Por ello, este plan parte de las características del alumnado, de la implicación del profesorado, del papel de las familias, de la trayectoria previa del centro en materia de lectura y de los recursos disponibles para favorecer una cultura lectora compartida.

El alumnado del centro presenta perfiles diversos y procede de entornos con distintos niveles socioeconómicos, circunstancia que debe ser tenida en cuenta en el diseño del Plan de Lectura. Esta diversidad puede influir en aspectos como la disponibilidad de materiales de lectura en el hogar, el acompañamiento familiar, los hábitos lectores previos, el acceso a recursos culturales o el tiempo dedicado a la lectura fuera del ámbito escolar. En consecuencia, el plan ha de plantearse desde una perspectiva inclusiva y compensadora, capaz de ofrecer oportunidades lectoras suficientes y significativas a todo el alumnado, con independencia de su contexto de origen.

Asimismo, el centro escolariza a un porcentaje de alumnado que se incorpora sin conocimiento suficiente del idioma vehicular, lo que incide directamente en el desarrollo de la competencia lectora y en el acceso al currículo. Esta realidad hace necesaria la existencia de un aula de inmersión lingüística, concebida como un recurso específico de apoyo para favorecer la adquisición del idioma y facilitar la integración escolar y social de este alumnado. La presencia de este recurso debe ser contemplada en el Plan de Lectura, que ha de incorporar medidas ajustadas a las necesidades del

alumnado con incorporación tardía al sistema educativo o con desconocimiento de la lengua, garantizando una respuesta educativa inclusiva y adecuada.

En este sentido, el instituto cuenta con una trayectoria previa en la promoción de la lectura, desarrollada a través de diferentes departamentos didácticos y de la biblioteca escolar. El plan lector anterior ya ponía de manifiesto la necesidad de analizar lo que el centro venía haciendo en relación con la lectura, ordenar las actuaciones existentes y avanzar hacia una respuesta más coordinada y sistemática.

El contexto del instituto exige, además, atender a la diversidad de perfiles del alumnado desde un enfoque inclusivo. La mejora de la competencia lectora debe contemplarse tanto para el alumnado que presenta dificultades de comprensión, escaso hábito lector o necesidades específicas de apoyo educativo, como para aquel que puede beneficiarse de propuestas de ampliación, lecturas voluntarias y experiencias de mayor profundización.

Del mismo modo, el contexto del instituto pone de relieve la importancia de la colaboración entre los distintos agentes de la comunidad educativa. La implicación del profesorado de todas las áreas y el refuerzo de la colaboración de las familias resultan esenciales para que la mejora de la lectura se consolide como un objetivo compartido.

Por otra parte, el centro dispone de recursos y espacios que pueden desempeñar un papel relevante en el desarrollo del plan, entre ellos la biblioteca escolar, concebida no solo como lugar de consulta o préstamo, sino también como espacio de dinamización, visibilización de lecturas, encuentro con textos y desarrollo de actividades de animación lectora.

En consecuencia, la descripción del centro y de su contexto permite fundamentar un Plan de Lectura ajustado a la realidad del IES Tomás y Valiente, coherente con su trayectoria y orientado a responder a las necesidades actuales de su alumnado y de su comunidad educativa. Desde esta perspectiva, el presente plan se concibe como una herramienta de centro que parte del contexto concreto del instituto para promover una mejora real, coordinada, inclusiva y sostenible de la competencia lectora.

#### **2.4. Relación con el Proyecto Educativo de Centro**

El presente Plan de Lectura se integra en el Proyecto Educativo de Centro como un instrumento de planificación pedagógica orientado a reforzar la competencia lectora del alumnado y a dar coherencia institucional a las actuaciones relacionadas con la lectura. No se concibe, por tanto, como un documento independiente o ajeno a la dinámica general del instituto, sino como una concreción de los principios educativos, de las prioridades pedagógicas y de los objetivos de mejora que el centro desarrolla en el conjunto de su acción educativa.

En el caso del IES Tomás y Valiente, esta vinculación con el Proyecto Educativo de Centro resulta especialmente relevante, ya que la lectura atraviesa múltiples dimensiones de la vida escolar: el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la mejora del aprendizaje en todas las materias, la atención a la diversidad, la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo

educativo, la respuesta al alumnado que se incorpora sin conocimiento suficiente del idioma y la promoción de hábitos culturales y académicos compartidos. En este sentido, el Plan de Lectura contribuye a concretar, dentro del marco del PEC, una línea de intervención transversal que afecta al conjunto del alumnado y a todos los departamentos didácticos.

La relación con el Proyecto Educativo de Centro se manifiesta, en primer lugar, en el carácter compartido de la responsabilidad educativa sobre la lectura. La mejora de la capacidad lectora del alumnado no es competencia exclusiva del profesorado de Lengua, sino una tarea común del centro. Este principio enlaza plenamente con la lógica del Proyecto Educativo, entendido como marco que articula objetivos comunes y compromisos colectivos.

En segundo lugar, el presente Plan de Lectura se relaciona con el PEC en su dimensión inclusiva. La diversidad del alumnado del centro, procedente de Fuenmayor y de localidades cercanas como Cenicero, Navarrete, Sojuela, Medrano y Sotés, así como la existencia de distintos niveles socioeconómicos y la incorporación de alumnado que desconoce la lengua vehicular, exige que la lectura se aborde desde un enfoque de equidad y de respuesta ajustada a las necesidades reales del alumnado. En este marco, el aula de inmersión lingüística y las medidas de apoyo al alumnado con dificultades lectoras o con necesidades específicas no deben entenderse como actuaciones paralelas, sino como parte del compromiso inclusivo del centro, recogido de forma general en el Proyecto Educativo y concretado aquí en el ámbito lector.

Asimismo, la relación con el PEC se aprecia en la continuidad de determinadas líneas de trabajo ya consolidadas en el instituto. La mejora de la expresión escrita, la ortografía, la implicación de todos los departamentos en el fomento de la lectura y el aprovechamiento de la biblioteca escolar como recurso educativo muestran que la lectura y la competencia lingüística ya han formado parte de las prioridades pedagógicas del centro y que el actual Plan de Lectura viene a reforzar, actualizar y sistematizar esa orientación.

Por otra parte, el presente plan mantiene una relación directa con la organización pedagógica del instituto, ya que incorpora las aportaciones de los distintos departamentos didácticos y de la biblioteca escolar, articula medidas comunes y pretende dar unidad a prácticas que hasta ahora podían aparecer dispersas. Esta voluntad de coordinación institucional responde a la necesidad de sistematizar actuaciones y lograr que el trabajo en torno a la lectura adquiera una dimensión verdaderamente colectiva.

Del mismo modo, el Plan de Lectura se vincula al Proyecto Educativo de Centro en su proyección hacia la participación de las familias y la apertura al entorno. Esta dimensión comunitaria refuerza la relación entre el instituto, las familias y el contexto sociocultural en el que se inserta.

En consecuencia, la relación del presente Plan de Lectura con el Proyecto Educativo de Centro es plena y estructural. El plan se concibe como una herramienta al servicio de las finalidades educativas del instituto, coherente con su realidad, con sus compromisos pedagógicos y con sus necesidades de mejora. Desde esta perspectiva, su integración en el PEC garantiza que la lectura no se aborde como

una intervención puntual o complementaria, sino como un eje prioritario de la acción educativa del centro.

## **2.5. Iniciativas previas de enseñanza y fomento de la lectura**

El presente Plan de Lectura no parte de una realidad inexistente ni de una situación de ausencia de actuaciones, sino de una trayectoria previa del centro en relación con la lectura, desarrollada a través de distintos departamentos didácticos, de la biblioteca escolar y de diversas iniciativas de sensibilización, animación y trabajo específico de la competencia lectora. En este sentido, uno de los objetivos del nuevo plan es recoger, ordenar, actualizar y dar coherencia a prácticas que ya forman parte de la vida del instituto, superando su posible dispersión y favoreciendo una mayor sistematización.

El plan lector anterior del IES Tomás y Valiente ya partía de esta misma idea al señalar que el diseño de un Plan Lector debía servir para reflexionar sobre lo que el centro hacía en relación con la lectura, reconocer el trabajo ya realizado y avanzar hacia una organización más armónica y coordinada de las distintas actuaciones. Esta reflexión sigue teniendo pleno sentido en el momento actual, ya que el centro cuenta con una base de experiencias previas que constituye un punto de apoyo importante para el desarrollo del presente documento.

Entre las iniciativas previas más relevantes, debe destacarse, en primer lugar, la implicación de numerosos departamentos didácticos en el tratamiento de la lectura desde sus respectivas materias. El plan lector anterior ya recogía actuaciones concretas vinculadas a la lectura en voz alta, la lectura comprensiva de textos, la lectura de obras obligatorias y voluntarias, la elaboración de resúmenes, comentarios, debates, exposiciones orales, diarios de lectura, búsqueda de información y actividades de reflexión a partir de textos diversos. Esta variedad de propuestas evidencia que la lectura ha sido trabajada de manera transversal, tanto en materias lingüísticas como en materias no lingüísticas.

Asimismo, el centro ha contado con una organización específica en torno al anterior Plan Lector, articulada mediante una comisión lectora y un equipo de profesorado participante de distintos departamentos. Este antecedente resulta especialmente valioso, ya que muestra la existencia de una cultura de trabajo compartido y de una conciencia institucional previa sobre la necesidad de impulsar la lectura como objetivo de centro.

Otro elemento relevante dentro de las iniciativas previas ha sido el papel desempeñado por la biblioteca escolar. El plan anterior contemplaba expresamente la promoción de la biblioteca, la actualización y adquisición de fondos, la visibilización de novedades y la utilización de recursos como el blog de biblioteca, el expositor de novedades o la difusión en la web del centro. Estas actuaciones ponen de manifiesto que la biblioteca ya ha sido concebida como un espacio con potencial dinamizador, más allá de su función de préstamo o consulta.

También deben mencionarse las actividades de sensibilización y difusión desarrolladas en cursos anteriores, entre ellas la utilización de la web corporativa del centro para visibilizar acciones del plan, la difusión de novedades bibliográficas y la comunicación de acontecimientos relevantes vinculados a la lectura. Del mismo modo, se han venido realizando actividades complementarias como concursos

literarios, representaciones teatrales, talleres, debates, encuentros y propuestas creativas ligadas a la lectura y a la expresión escrita y oral.

En el ámbito de la atención a la diversidad, el centro ya contemplaba medidas específicas orientadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, como el uso de lecturas en formato de lectura fácil, apoyos visuales, estrategias guiadas de comprensión, lecturas compartidas, audiolibros, adaptación de materiales y criterios flexibles de corrección. Estas iniciativas constituyen un antecedente importante para el actual Plan de Lectura, especialmente en un centro que cuenta además con aula de inmersión lingüística para alumnado que se incorpora sin conocimiento suficiente del idioma.

A todo ello se suma el trabajo actual desarrollado por los distintos departamentos, que ya ha sido recogido y unificado en un documento común de tratamiento de la lectura por áreas. Ese material pone de manifiesto que la lectura sigue teniendo presencia real en el centro, tanto como herramienta para aprender como en su dimensión cultural, comprensiva, creativa y motivadora. Por tanto, el presente Plan de Lectura no introduce una línea de trabajo completamente nueva, sino que da continuidad y forma institucional a un conjunto de prácticas ya existentes.

En consecuencia, las iniciativas previas de enseñanza y fomento de la lectura constituyen una base sólida para la elaboración del nuevo Plan de Lectura. Su análisis permite identificar fortalezas, detectar aspectos que requieren mayor coordinación y aprovechar experiencias ya consolidadas, con el fin de avanzar hacia un modelo de intervención más estructurado, inclusivo y coherente con las necesidades actuales del centro.

## **2.6. Destinatarios del Plan de Lectura**

El presente Plan de Lectura se dirige al conjunto de la comunidad educativa del IES Tomás y Valiente, ya que la mejora de la competencia lectora y la consolidación del hábito lector no pueden entenderse como una tarea limitada a un único sector, sino como una responsabilidad compartida que requiere la implicación coordinada de todos los agentes que intervienen en la vida del centro.

El destinatario principal del plan es, en primer lugar, el alumnado del centro, en todas las etapas y niveles educativos presentes en el instituto. Las actuaciones previstas se orientan a favorecer el desarrollo progresivo de la competencia lectora, mejorar la comprensión de textos, reforzar el uso de la lectura como herramienta de aprendizaje, promover el gusto por leer y atender de forma ajustada a la diversidad de perfiles presentes en el centro. En este sentido, el plan debe responder tanto a las necesidades del alumnado que presenta un hábito lector consolidado como a las de quienes muestran dificultades de comprensión, escasa motivación hacia la lectura, necesidades específicas de apoyo educativo o incorporación tardía al sistema con desconocimiento del idioma.

El profesorado constituye igualmente un destinatario esencial del Plan de Lectura. Su papel resulta decisivo tanto en la planificación y desarrollo de actividades lectoras como en la incorporación de estrategias de comprensión y de trabajo con textos en las distintas materias. La lectura, entendida como competencia transversal, exige la implicación del profesorado de todas las áreas y departamentos, no solo de las materias lingüísticas. Además, el propio plan debe ofrecer un marco

compartido que facilite la coordinación, la adopción de acuerdos comunes y la respuesta educativa a las necesidades lectoras detectadas en el alumnado.

Las familias son también destinatarias directas del Plan de Lectura, en la medida en que desempeñan un papel fundamental en la consolidación de hábitos lectores, en la creación de un clima favorable hacia la lectura y en el acompañamiento del alumnado fuera del horario escolar. La diversidad social y cultural del centro, así como la existencia de entornos familiares con diferentes niveles de disponibilidad de tiempo, recursos y prácticas lectoras, hacen especialmente necesario que el plan contemple a las familias como parte activa del proceso. No se trata únicamente de informarles de las actuaciones previstas, sino de favorecer su implicación, ofrecer orientaciones cuando resulte necesario y reforzar la conexión entre la lectura escolar y la lectura en el ámbito familiar.

Junto a estos tres sectores principales, el Plan de Lectura se proyecta también hacia el entorno y hacia otros agentes externos que pueden enriquecer el desarrollo de sus actuaciones. En este ámbito pueden incluirse instituciones culturales, bibliotecas, autores, entidades locales o recursos del entorno próximos al centro que puedan colaborar en actividades de animación lectora, dinamización cultural o ampliación de oportunidades de acceso a la lectura. Esta dimensión comunitaria refuerza el carácter abierto del plan y contribuye a situar la lectura no solo como una práctica escolar, sino también como una experiencia cultural y social compartida.

En definitiva, los destinatarios del presente Plan de Lectura son el alumnado, el profesorado, las familias y el entorno educativo y cultural del centro. Todos ellos participan, en distinto grado y con diferentes funciones, en la construcción de una cultura lectora compartida, inclusiva y coherente con las necesidades del IES Tomás y Valiente. Desde esta perspectiva, el plan se concibe como una herramienta institucional que busca beneficiar al conjunto de la comunidad educativa y reforzar el papel de la lectura como eje vertebrador del aprendizaje y de la vida del centro.

### **3. Diagnóstico inicial del hábito lector y detección de necesidades del centro**

El presente diagnóstico se ha elaborado a partir de la información recogida mediante el cuestionario sobre hábitos lectores del alumnado, el cuestionario inicial para familias sobre el hábito lector y el cuestionario de evaluación inicial del profesorado. Su finalidad es conocer la situación de partida del centro en relación con los hábitos lectores del alumnado, la percepción de las familias sobre la lectura en el ámbito doméstico y las necesidades detectadas por el profesorado en materia de competencia lectora.

Debe señalarse, como consideración metodológica, que la información procedente del alumnado debe interpretarse con cautela, dado el reducido tamaño de la muestra recogida. No obstante, sus respuestas aportan indicios útiles que, contrastados con las aportaciones de familias y profesorado, permiten establecer un diagnóstico inicial suficientemente orientador para la planificación de actuaciones.

### **3.1. Alcance y finalidad del diagnóstico**

El presente diagnóstico tiene como finalidad conocer la situación de partida del centro en relación con los hábitos lectores del alumnado, la percepción de las familias sobre la lectura en el ámbito doméstico y las necesidades detectadas por el profesorado en materia de competencia lectora.

La información obtenida permite fundamentar las decisiones incluidas en el Plan Lector, priorizar necesidades, orientar las medidas de intervención y justificar actuaciones de carácter organizativo, metodológico y formativo.

### **3.2. Síntesis diagnóstica**

Con carácter general, los cuestionarios reflejan una valoración positiva de la lectura como herramienta de aprendizaje y desarrollo personal. Tanto las familias como el profesorado reconocen su importancia, y el alumnado que ha respondido muestra una disposición favorable hacia la actividad lectora.

Sin embargo, el análisis conjunto también pone de manifiesto una serie de debilidades que justifican una intervención sistemática desde el centro: la competencia de las pantallas en el tiempo de ocio, la irregularidad del hábito lector, las dificultades de comprensión profunda y la necesidad de una respuesta coordinada de todo el claustro.

De este modo, el diagnóstico no dibuja un escenario de rechazo generalizado a la lectura, sino una situación en la que existe una base positiva sobre la que trabajar, pero que requiere consolidación, acompañamiento y estructura de centro.

### **3.3. Resultados del cuestionario del alumnado**

Las respuestas del alumnado apuntan a una imagen favorable de la lectura. A pesar de la escasa muestra del alumnado, todos los estudiantes participantes afirman que les encanta leer, y la misma proporción señala que lee por iniciativa propia con frecuencia. Asimismo, dos de cada tres indican que la lectura les ayuda mucho a aprender en el colegio y que dedican más de tres horas semanales a leer fuera del horario escolar.

En relación con los hábitos concretos, el libro en papel y la lectura en casa aparecen como las opciones predominantes. También se observan indicios de acompañamiento cultural en el entorno familiar, tales como la conversación sobre libros, la presencia de fondos en el hogar y la asistencia a librerías o bibliotecas.

Entre los géneros preferidos destacan el cómic o manga y las lecturas de misterio, lo que sugiere la conveniencia de incorporar al Plan Lector propuestas variadas, cercanas a los intereses reales del alumnado y alejadas de una visión excesivamente uniforme de la lectura escolar.

Pese a esta imagen positiva, la muestra es demasiado reducida para extraer conclusiones generalizables. En consecuencia, los datos del alumnado deben interpretarse como un indicio de potencial lector más que como una representación estadística del conjunto del centro.

### 3.4. Resultados del cuestionario de familias

La información aportada por las familias presenta un contexto globalmente favorable, aunque con matices relevantes. Un 80,0 % considera que a sus hijos e hijas les gusta leer o les encanta, lo que indica que la lectura no se percibe mayoritariamente como una actividad ajena o rechazada en el ámbito doméstico.

No obstante, las propias familias identifican factores que dificultan la consolidación del hábito lector. El principal obstáculo señalado es la preferencia por las pantallas, mencionada por el 64,4 % de las respuestas, a lo que se suma el hecho de que el 88,9 % afirma que en el tiempo libre predominan actividades vinculadas a dispositivos o contenidos audiovisuales. También aparecen como dificultades la falta de tiempo (33,3 %) y la falta de interés sostenido (31,1 %).

Las respuestas familiares muestran, al mismo tiempo, la existencia de estrategias de fomento lector en casa: disponibilidad de libros, lectura compartida, recomendación de lecturas, acompañamiento en la elección de libros y valoración positiva de la lectura como actividad formativa. Este dato es especialmente relevante, pues evidencia que el centro puede encontrar en las familias un aliado para reforzar las actuaciones del plan lector.

En conjunto, la percepción de las familias apunta a una situación ambivalente: existe una predisposición favorable hacia la lectura y un entorno relativamente receptivo, pero la competencia de otros estímulos y la dificultad para mantener rutinas estables limitan la continuidad del hábito.

### 3.5. Resultados del cuestionario del profesorado

El profesorado identifica de forma prácticamente unánime la necesidad de intervenir sobre la competencia lectora del alumnado. El 95,2 % considera que existen dificultades significativas en este ámbito y el 100 % entiende que dichas dificultades repercuten de manera directa en el rendimiento de otras materias. Esta coincidencia refuerza la idea de que la lectura constituye una competencia transversal y no exclusiva del área lingüística.

En las respuestas abiertas se repiten varias explicaciones sobre el origen de las dificultades detectadas: escasez de hábito lector, predominio de la cultura audiovisual, dificultades para mantener la atención, pobreza de vocabulario, escasa comprensión inferencial y tendencia a una lectura superficial o poco estratégica.

Junto a ello, el profesorado señala necesidades formativas concretas. Los ámbitos con mayor demanda son la motivación e interés por la lectura en los estudiantes (71,4 %), la comprensión del lenguaje (61,9 %), las estrategias de lectura (52,4 %) y la detección y atención a las dificultades de lectura (47,6 %). Este patrón sugiere que el claustro no cuestiona la importancia de la lectura, pero sí percibe que necesita más herramientas compartidas para abordarla con eficacia, por lo que ya se está buscando formación, píldoras, en esta dirección para el curso que viene.

Las respuestas apuntan también a la conveniencia de reforzar la coordinación interna, definir criterios comunes, aprovechar mejor la biblioteca escolar y articular un plan lector con continuidad, seguimiento y evaluación.

### **3.6. Análisis conjunto e interpretación institucional**

La lectura comparada de los tres cuestionarios permite identificar varios puntos de convergencia. En primer lugar, la lectura se reconoce como un valor positivo por parte de todos los sectores consultados. No se detecta una deslegitimación de la lectura, sino una dificultad para sostenerla como práctica habitual y significativa en el día a día del alumnado.

En segundo lugar, familias y profesorado coinciden en señalar que la principal amenaza para la consolidación del hábito lector procede de la competencia de las pantallas y de otros consumos de ocio inmediato. Este aspecto no solo afecta al tiempo disponible para leer, sino también a la calidad de la atención y al modo en que el alumnado se enfrenta a textos más largos o complejos.

En tercer lugar, el profesorado subraya el impacto académico de las dificultades lectoras, especialmente en la comprensión de instrucciones, la extracción de ideas principales, la interpretación de enunciados y la capacidad para estudiar con autonomía. Esta percepción sitúa la lectura como una prioridad pedagógica de centro y no como un objetivo complementario.

Por último, las familias ofrecen un contexto potencialmente colaborador. Aunque reconocen límites y dificultades, también muestran disponibilidad implícita para participar en acciones de fomento lector, lo que abre una vía de trabajo compartido entre escuela y hogar.

### **3.7. Necesidades prioritarias detectadas**

- Consolidar el hábito lector del alumnado mediante propuestas estables, graduadas y vinculadas a sus intereses.
- Reforzar la comprensión lectora en todas las áreas, con especial atención a la comprensión literal, inferencial y crítica.
- Dotar al profesorado de estrategias comunes para trabajar la lectura de manera transversal y coordinada.
- Reducir el impacto de la dispersión atencional asociada al predominio de pantallas, favoreciendo tiempos y espacios de lectura sostenida.
- Fortalecer la implicación de las familias mediante orientaciones sencillas y realistas que faciliten la continuidad del hábito lector en casa.
- Dinamizar la biblioteca escolar como espacio de lectura, préstamo, mediación y visibilización cultural.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan valorar la eficacia de las actuaciones del plan lector.

### **3.8. Orientaciones para su incorporación al Plan Lector**

A partir del diagnóstico realizado, se considera oportuno que el Plan Lector del centro incluya actuaciones en cuatro planos complementarios: organización de tiempos y espacios de lectura, trabajo metodológico en el aula, coordinación docente y colaboración con las familias.

La organización de tiempos y espacio de lectura depende de los horarios y la ocupación de la biblioteca, puesto que ante la falta de espacios en el instituto obliga a usar la biblioteca como aula de alfabetización.

En el plano metodológico, conviene programar actividades de lectura frecuentes y sistemáticas, no limitadas a momentos puntuales ni circunscritas a una única materia. Del mismo modo, resulta recomendable diversificar los textos y géneros, incorporar lecturas próximas a los intereses del alumnado y enseñar de forma explícita estrategias de comprensión.

En el plano organizativo, la biblioteca escolar debe asumir un papel más visible como recurso pedagógico y cultural, y el centro ha de prever momentos de coordinación para consensuar objetivos, indicadores y procedimientos de evaluación.

En relación con la formación docente, el diagnóstico justifica acciones específicas orientadas a la motivación lectora, la enseñanza de estrategias de comprensión y la atención a las dificultades lectoras. Finalmente, en el ámbito familiar, se recomienda trasladar pautas claras que favorezcan la lectura compartida, la creación de rutinas y la reducción de interferencias derivadas del uso excesivo de pantallas.

### **3.9. Conclusión**

El diagnóstico inicial pone de manifiesto que el centro parte de una base favorable para el desarrollo del Plan Lector, pero necesita transformar esa valoración positiva de la lectura en prácticas más constantes, coordinadas y eficaces. La información recogida justifica la inclusión de medidas de fomento del hábito lector, mejora de la comprensión, formación del profesorado, dinamización de la biblioteca y colaboración con las familias. En consecuencia, este apartado aporta una base objetiva para la planificación, seguimiento y evaluación de las actuaciones que se desarrollen a lo largo del curso.

## **4. Análisis DAFO**

Con el fin de completar el diagnóstico inicial y orientar de manera coherente las líneas de actuación del presente Plan Lector, se incorpora un análisis DAFO elaborado a partir de la información recabada en los cuestionarios dirigidos al alumnado, a las familias y al profesorado. Este análisis permite identificar los factores internos y externos que inciden en el desarrollo de la competencia lectora y en la consolidación del hábito lector en el centro, ofreciendo una visión estructurada de la situación de partida.

La información obtenida pone de manifiesto que el centro cuenta con una base favorable para impulsar actuaciones de mejora, aunque también evidencia debilidades y riesgos que aconsejan una intervención planificada, transversal y sostenida en el tiempo. En consecuencia, el análisis DAFO se incorpora como instrumento de interpretación institucional y como apoyo para la toma de decisiones dentro del Plan Lector.

#### **4.1. Fortalezas**

Entre las fortalezas identificadas, destaca en primer lugar la valoración positiva que la lectura mantiene entre los diferentes sectores de la comunidad educativa. Tanto las familias como el profesorado reconocen su relevancia en el desarrollo académico, personal, lingüístico y cultural del alumnado, lo que constituye una base sólida para la implantación de medidas de mejora en este ámbito.

Asimismo, se aprecia en parte del alumnado una disposición favorable hacia la lectura cuando esta se vincula a intereses cercanos, géneros motivadores o formatos más atractivos para su realidad cotidiana. Esta circunstancia representa un punto de partida valioso para articular propuestas lectoras ajustadas a sus preferencias y con mayor capacidad de implicación.

Por otra parte, una parte significativa de las familias manifiesta desarrollar prácticas de acompañamiento lector en el hogar, como la recomendación de lecturas, la disponibilidad de libros, la valoración positiva de la actividad lectora o el estímulo hacia la lectura por iniciativa propia. Esta implicación familiar constituye un elemento favorecedor para la consolidación de hábitos lectores más estables.

En relación con el profesorado, se observa una conciencia clara acerca del carácter transversal de la competencia lectora y de su influencia directa sobre el aprendizaje en todas las áreas y materias. Esta percepción compartida facilita el planteamiento de un enfoque de centro y favorece la integración de la lectura en la práctica docente ordinaria.

#### **4.2. Debilidades**

Entre las debilidades detectadas, se observa que el hábito lector no se encuentra consolidado de manera homogénea en el conjunto del alumnado. La lectura voluntaria no siempre forma parte de sus rutinas habituales y, en determinados casos, aparece asociada principalmente a la obligación académica y no a una práctica autónoma, frecuente o placentera.

A ello se añade la existencia de dificultades relacionadas con la competencia lectora, especialmente en aspectos vinculados a la comprensión profunda de los textos, la identificación de ideas principales, la realización de inferencias, la ampliación del vocabulario y la interpretación adecuada de la información. Estas dificultades, señaladas por el profesorado, afectan de forma directa al proceso de aprendizaje y al rendimiento general del alumnado.

Se aprecia igualmente la necesidad de reforzar la coordinación pedagógica en torno al tratamiento de la lectura. Aunque existe una valoración positiva de su importancia, las actuaciones no siempre se desarrollan desde una planificación suficientemente común, sistemática y compartida por el conjunto del claustro. Esta circunstancia puede limitar la eficacia de las medidas y reducir su impacto en la mejora de la competencia lectora.

Del mismo modo, el profesorado manifiesta necesidades específicas de formación relacionadas con la motivación hacia la lectura, la enseñanza de estrategias de comprensión lectora y la respuesta

educativa al alumnado con dificultades. Esta realidad evidencia la conveniencia de incorporar acciones formativas y espacios de coordinación en el desarrollo del Plan Lector.

### **4.3. Oportunidades**

Entre las oportunidades que ofrece el contexto del centro, destaca la posibilidad de contar con la colaboración de las familias como agentes activos en el fomento de la lectura. La valoración positiva que manifiestan hacia esta práctica constituye un elemento favorable para impulsar actuaciones coordinadas entre el ámbito escolar y el familiar, especialmente en lo relativo a la creación de rutinas lectoras y al acompañamiento en el proceso lector del alumnado.

Igualmente, los intereses expresados por parte del alumnado en relación con determinados géneros, temáticas o formatos permiten diseñar propuestas de lectura más cercanas, motivadoras y ajustadas a sus preferencias. Esta circunstancia puede favorecer una mejora progresiva de la implicación del alumnado y una mayor vinculación afectiva con la lectura.

Asimismo, la conciencia existente en el profesorado sobre la necesidad de intervenir en este ámbito constituye una oportunidad relevante para impulsar medidas compartidas, revisar prácticas metodológicas e incorporar la lectura como eje de trabajo transversal en la vida académica del centro.

Por otra parte, la biblioteca escolar puede consolidarse como un recurso estratégico para el desarrollo del Plan Lector, tanto desde su función de acceso a materiales como desde su potencial dinamizador en la organización de actividades de animación, recomendación de lecturas, préstamo, difusión cultural y acompañamiento lector.

### **4.4. Amenazas**

Entre las amenazas externas más significativas se encuentra la fuerte competencia que ejercen las pantallas, los dispositivos digitales y otras formas de ocio audiovisual sobre el tiempo de lectura del alumnado. Esta realidad condiciona la consolidación del hábito lector, al desplazar la lectura como actividad de ocio y reducir su presencia en la vida cotidiana.

Del mismo modo, la falta de tiempo disponible en el entorno familiar y escolar puede dificultar la creación de espacios estables para la lectura. Esta limitación puede afectar tanto a la práctica lectora autónoma como a las posibilidades de acompañamiento y seguimiento por parte de las familias y del profesorado.

Otra amenaza relevante radica en el riesgo de que la lectura sea percibida exclusivamente como una exigencia académica, desvinculada del disfrute personal, de la curiosidad y del descubrimiento cultural. Cuando esto ocurre, la motivación del alumnado puede verse reducida y las propuestas lectoras pueden tener un impacto menor del esperado.

Asimismo, la persistencia de dificultades lectoras no abordadas de manera temprana, sistemática y coordinada puede derivar en un agravamiento de las barreras de aprendizaje y en una repercusión negativa sobre el conjunto del rendimiento escolar. A ello se suma la posibilidad de que, en ausencia

de seguimiento y evaluación periódica, las medidas adoptadas dentro del Plan Lector no alcancen el nivel de eficacia deseado.

#### **4.5. Valoración final del análisis DAFO**

El análisis DAFO realizado confirma que el centro dispone de una base favorable para el desarrollo del Plan Lector, sustentada en la valoración positiva de la lectura por parte de la comunidad educativa, en la implicación potencial de las familias y en la conciencia del profesorado respecto a la importancia de la competencia lectora.

No obstante, también se evidencian debilidades y riesgos que hacen necesaria una intervención planificada, coherente y sostenida en el tiempo, especialmente en lo relativo a la consolidación del hábito lector, la mejora de la comprensión lectora, la coordinación entre docentes y la respuesta educativa ante las dificultades detectadas.

En consecuencia, este análisis justifica la necesidad de articular un Plan Lector que permita aprovechar las fortalezas existentes, responder a las debilidades observadas, anticiparse a las amenazas del contexto y convertir las oportunidades detectadas en actuaciones concretas de mejora. Desde esta perspectiva, la lectura debe configurarse como un eje prioritario de la acción educativa del centro, con carácter transversal, inclusivo y orientado al desarrollo integral del alumnado.

### **5. Objetivos del Plan de Lectura**

La definición de los objetivos del presente Plan de Lectura constituye un elemento central para orientar las actuaciones del centro y dar coherencia a las medidas que se desarrollen a lo largo del curso. Estos objetivos se formulan a partir del análisis de la realidad del instituto, de las necesidades detectadas en el diagnóstico inicial y de la finalidad general del plan, y se concretan en una doble dimensión: objetivos generales, que expresan las metas amplias del proyecto, y objetivos específicos, que permiten traducir esas metas en líneas de actuación más concretas y operativas.

En coherencia con el carácter transversal de la lectura y con su incidencia en el conjunto del aprendizaje, los objetivos del plan se vinculan no solo al fomento del hábito lector, sino también a la mejora de la competencia en comunicación lingüística, a la prevención de dificultades que puedan repercutir en la trayectoria escolar del alumnado y al impulso de la dimensión cultural y creativa de la lectura dentro de la vida del centro.

#### **5.1. Objetivos generales**

Los objetivos generales del presente Plan de Lectura son los siguientes:

a) Mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado, reforzando su capacidad para comprender, interpretar, valorar y producir mensajes orales y escritos en diferentes contextos y con distintas finalidades. Desde esta perspectiva, la lectura se concibe como una herramienta básica para el acceso al conocimiento, para la mejora del rendimiento académico y para el desarrollo integral del alumnado.

b) Contribuir a la prevención del abandono escolar, favoreciendo una mejor comprensión de los textos, una mayor autonomía en el aprendizaje y una relación más positiva con las tareas escolares. El fortalecimiento de la competencia lectora constituye un factor de protección frente a las dificultades de aprendizaje, al desinterés académico y a las situaciones de desconexión progresiva respecto de la vida escolar.

c) Promover el desarrollo artístico, la acción cultural y la cooperación, entendiendo la lectura como una vía de acceso a la cultura, a la sensibilidad estética, a la creatividad y a la participación activa en experiencias compartidas. En este sentido, el plan pretende integrar la lectura en la vida cultural del centro y vincularla a propuestas de creación, intercambio y colaboración entre alumnado, profesorado, familias y entorno.

## **5.2. Objetivos específicos**

A partir de los objetivos generales señalados, el presente Plan de Lectura concreta los siguientes objetivos específicos:

a) Fomentar la lectura y favorecer la comprensión lectora del alumnado, mediante actuaciones sistemáticas, variadas y ajustadas a los distintos niveles, intereses y necesidades presentes en el centro. Este objetivo implica no solo incrementar el contacto habitual con los textos, sino también enseñar estrategias que permitan comprender, interpretar y utilizar la información de manera cada vez más autónoma y eficaz.

b) Integrar y dinamizar el uso de la biblioteca escolar como espacio de creación y difusión literaria, reforzando su papel como recurso pedagógico, cultural y de encuentro con la lectura. Para ello, se promoverá su utilización no solo como lugar de consulta o préstamo, sino también como entorno de animación lectora, recomendación de libros, realización de actividades culturales y visibilización de producciones del alumnado.

## **5.3. Vinculación de los objetivos con las necesidades detectadas**

Los objetivos del Plan de Lectura responden de manera directa a las necesidades identificadas en el diagnóstico inicial realizado en el centro. En particular, se relacionan con la conveniencia de consolidar el hábito lector del alumnado, mejorar la comprensión lectora en todas las áreas, reforzar la coordinación docente, dinamizar la biblioteca escolar y ofrecer propuestas que conecten la lectura con experiencias culturales significativas.

Asimismo, estos objetivos se ajustan a la realidad del IES Tomás y Valiente, caracterizada por la diversidad del alumnado, por la existencia de distintos contextos socioculturales y por la presencia de alumnado que precisa apoyos específicos, incluido aquel que se incorpora sin conocimiento suficiente del idioma y requiere acompañamiento desde el aula de inmersión lingüística. Desde este enfoque, los objetivos del plan pretenden ser realistas, inclusivos y coherentes con la función compensadora y formativa del centro.

#### **5.4. Carácter transversal de los objetivos**

Los objetivos del presente Plan de Lectura tienen un carácter transversal, ya que afectan al conjunto de las materias, departamentos y agentes de la comunidad educativa. Su consecución exige la participación coordinada del profesorado, la implicación del alumnado, la colaboración de las familias y el aprovechamiento de los recursos culturales y educativos del entorno.

En consecuencia, los objetivos aquí formulados no deben entenderse como metas aisladas, sino como referencias comunes que orientan el desarrollo de las líneas de acción, de las actuaciones concretas y de los procedimientos de evaluación del plan. Su formulación permite dotar al Plan de Lectura de una dirección pedagógica clara y de una base sólida para el seguimiento de su desarrollo.

### **6. Líneas de acción**

Las líneas de acción del presente Plan de Lectura constituyen el marco operativo a partir del cual se concretan los objetivos establecidos y se organizan las actuaciones que desarrollará el centro. Su finalidad es traducir los objetivos generales y específicos del plan en ámbitos de intervención coherentes, estables y sostenidos en el tiempo, de manera que la lectura quede integrada en la práctica educativa ordinaria y en la vida cultural del instituto.

En coherencia con los objetivos del IES Tomás y Valiente, las líneas de acción del presente plan se estructuran en torno a los siguientes ámbitos:

#### **6.1. Fomento de la lectura y del hábito lector**

Esta línea de acción se orienta a consolidar la lectura como una práctica habitual en la vida escolar y personal del alumnado. Su finalidad es favorecer una relación progresivamente más cercana, frecuente y positiva con los textos, superando una visión de la lectura limitada exclusivamente a la obligación académica.

Para ello, se promoverán propuestas de lectura variadas, ajustadas a las edades, niveles e intereses del alumnado, incorporando géneros, formatos y temáticas diversos. Se prestará especial atención al valor de la lectura como experiencia de disfrute, de descubrimiento personal y de acceso a la cultura, reforzando al mismo tiempo la autonomía en la elección de lecturas y la construcción de una identidad lectora propia.

#### **6.2. Mejora de la comprensión lectora en todas las áreas**

Esta línea de acción constituye uno de los ejes prioritarios del plan, dado que la comprensión lectora es una condición imprescindible para el aprendizaje en todas las materias. Se orienta a reforzar la capacidad del alumnado para comprender, interpretar, relacionar y valorar textos de distinta naturaleza, complejidad y finalidad.

Desde esta perspectiva, se impulsará el trabajo sistemático de estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura, de modo que el alumnado aprenda a activar conocimientos

previos, identificar ideas principales, inferir información implícita, resumir, organizar contenidos, aclarar vocabulario y adoptar una actitud reflexiva ante lo leído.

### **6.3. La lectura como herramienta para aprender**

El Plan de Lectura asume que leer no es solo un fin en sí mismo, sino también un medio esencial para construir conocimiento en todas las áreas del currículo. Por ello, esta línea de acción se dirige a integrar la lectura en el conjunto de las materias como herramienta para comprender contenidos, interpretar enunciados, resolver problemas, buscar información, elaborar trabajos y desarrollar pensamiento crítico.

En este sentido, la lectura se trabajará no únicamente en las áreas lingüísticas, sino también en materias científicas, tecnológicas, artísticas, sociales y humanísticas, de forma que el alumnado pueda transferir estrategias lectoras a contextos diversos y aprender a enfrentarse con autonomía a los textos propios de cada disciplina.

### **6.4. Dinamización de la biblioteca escolar**

La biblioteca escolar constituye un recurso estratégico del presente plan y una línea de acción específica en sí misma. Su finalidad es reforzar su papel como espacio de lectura, préstamo, consulta, recomendación, creación y difusión cultural, de modo que se consolide como uno de los núcleos dinamizadores de la vida del centro.

De acuerdo con los objetivos establecidos, se fomentará una utilización más activa, visible e integrada de la biblioteca escolar, no solo como lugar de acceso a materiales, sino también como espacio educativo abierto a actividades de animación lectora, exposiciones, recomendaciones, encuentros, proyectos interdisciplinarios y difusión de producciones del alumnado.

### **6.5. Lectura, creación y participación cultural**

Junto a su dimensión académica, la lectura debe promoverse también como experiencia cultural y como punto de partida para actividades de creación, expresión e intercambio. Esta línea de acción se orienta a vincular la lectura con la producción artística, la escritura, la oralidad, la dramatización, la ilustración, la recomendación de libros y otras formas de participación cultural dentro del centro.

Con ello se pretende que la lectura no sea vivida únicamente como tarea escolar, sino también como vía de acceso a experiencias compartidas, proyectos creativos y actividades que fortalezcan la sensibilidad estética, la imaginación y la cooperación entre alumnado, profesorado y comunidad educativa.

### **6.6. Atención a la diversidad y apoyo al alumnado con necesidades específicas**

El Plan de Lectura debe desarrollarse desde una perspectiva inclusiva, adaptada a la diversidad real del centro. Por ello, una de sus líneas de acción fundamentales consiste en garantizar medidas ajustadas para el alumnado que presenta dificultades lectoras, necesidades específicas de apoyo educativo o incorporación tardía al sistema educativo con desconocimiento del idioma.

En el contexto del IES Tomás y Valiente, esta línea adquiere una importancia particular, dada la existencia de alumnado que requiere apoyos específicos y de un aula de inmersión lingüística. En consecuencia, el plan contemplará actuaciones que faciliten el acceso a la lectura y a la comprensión de textos mediante apoyos, adaptaciones, mediaciones y recursos ajustados a las necesidades del alumnado.

### **6.7. Lectura digital y acceso crítico a la información**

La realidad actual exige contemplar la lectura también en entornos digitales, donde el alumnado accede de manera constante a textos breves, hipertextuales, multimodales y procedentes de fuentes muy diversas. Esta línea de acción pretende favorecer un uso crítico, reflexivo y funcional de la lectura digital, ayudando al alumnado a localizar información, valorar su fiabilidad, distinguir fuentes y construir conocimiento a partir de distintos soportes.

En el caso del centro, esta línea resulta especialmente relevante tanto por la necesidad de educar en el uso responsable de la información como por la conveniencia de contrarrestar la influencia de un consumo digital predominantemente inmediato y poco reflexivo.

### **6.8. Coordinación docente y actuación transversal**

Para que el Plan de Lectura tenga un verdadero impacto, es imprescindible que sus actuaciones se desarrollen de manera coordinada y compartida por el conjunto del profesorado. Esta línea de acción se orienta a favorecer acuerdos comunes, criterios compartidos y una integración real de la lectura en las distintas materias y departamentos.

Su finalidad es evitar actuaciones aisladas y avanzar hacia una respuesta institucional coherente, en la que la lectura se trabaje como responsabilidad común del centro.

### **6.9. Colaboración con las familias y el entorno**

El desarrollo del hábito lector y de la competencia lectora no depende exclusivamente de lo que ocurre en el aula, sino también del acompañamiento familiar y del contacto del alumnado con oportunidades culturales fuera del centro. Por ello, el plan incorpora una línea de acción específica orientada a reforzar la colaboración con las familias y con el entorno educativo y cultural próximo.

En consecuencia, el plan buscará favorecer la implicación de las familias mediante orientaciones, propuestas compartidas y actuaciones que contribuyan a reforzar la continuidad del hábito lector fuera del horario escolar, al tiempo que promoverá la relación con bibliotecas, recursos culturales y otras entidades del entorno.

### **6.10. Seguimiento y evaluación de las actuaciones**

Toda línea de acción requiere mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan comprobar su desarrollo, valorar su impacto y ajustar las medidas adoptadas. Por ello, el plan incorpora una línea transversal de evaluación orientada a recoger información sobre la evolución de la competencia lectora del alumnado, el grado de participación en las actividades, el uso de la biblioteca, la implicación de los distintos agentes y la eficacia general del propio Plan de Lectura.

Desde esta perspectiva, la evaluación no se entenderá como un momento final, sino como un proceso continuo de revisión y mejora.

### **6.11. Consideración final**

Las líneas de acción del presente Plan de Lectura permiten articular una respuesta de centro coherente con los objetivos definidos, con el diagnóstico realizado y con la realidad del IES Tomás y Valiente. Su desarrollo deberá concretarse en actuaciones, responsables, tiempos y recursos específicos, de manera que el plan combine ambición educativa y viabilidad organizativa.

En consecuencia, estas líneas constituyen el marco de referencia para la planificación de las actuaciones del centro en materia de lectura y orientan el trabajo conjunto del profesorado, del alumnado, de las familias y de la biblioteca escolar, con el propósito de reforzar la competencia lectora, el hábito lector y la dimensión cultural de la lectura en la vida del instituto.

## **7. Actuaciones del Plan de Lectura**

Las actuaciones del presente Plan de Lectura constituyen la concreción práctica de las líneas de acción definidas en el apartado anterior. Su finalidad es trasladar los objetivos del plan a la vida ordinaria del centro mediante propuestas organizadas, diversas y sostenidas a lo largo del curso, de modo que la lectura quede integrada tanto en la actividad académica como en la dimensión cultural y participativa del instituto.

Estas actuaciones se articulan en varios planos complementarios. Por una parte, el centro programa actividades generales de carácter común, vinculadas a la dinamización lectora, a la escritura creativa y a la participación cultural del alumnado. Por otra, los distintos departamentos didácticos incorporan en sus materias propuestas específicas para trabajar la comprensión lectora, el hábito lector, la lectura como herramienta de aprendizaje y la relación entre los textos y los contenidos propios de cada área. Junto a ello, la biblioteca escolar desempeña un papel vertebrador como espacio de lectura, recomendación, mediación y difusión cultural.

### **7.1. Actuaciones generales de centro**

Con el fin de favorecer la presencia de la lectura en la vida del instituto y de reforzar su dimensión creativa, cultural y participativa, el centro desarrollará a lo largo del curso una serie de actuaciones generales dirigidas al alumnado y vinculadas a distintas efemérides, campañas y propuestas de dinamización lectora.

Entre las actividades de carácter general previstas se incluyen las siguientes:

#### **Octubre**

- Microrrelatos enterrados.

#### **Noviembre-Diciembre**

- Postales de Navidad.

- Relatos de Navidad.

#### **Enero-Febrero**

- Microrrelatos de amor.

#### **Febrero**

- Amor y música.
- El amor en 140 caracteres.

#### **Marzo**

- Concurso de cómic.
- Black-out poetry, en torno al 21 de marzo.

#### **Marzo-Abril**

- Concurso literario del Día del Libro, organizado por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

#### **Abril**

- Amigo literario invisible.

#### **Otras actuaciones a lo largo del curso**

- Clubes de lectura, organizados por la responsable de la biblioteca.
- Microtalleres de escritura en los recreos.
- Acrósticos por la paz, con motivo del 30 de enero.
- Gymkana vinculada a la Semana de la Ciencia, en fechas pendientes de confirmación.

Estas actividades pretenden acercar la lectura y la escritura al alumnado desde formatos diversos, lúdicos y motivadores, reforzando su presencia en la vida cotidiana del centro y favoreciendo la participación activa de la comunidad educativa.

## **7.2. Actuaciones por departamentos didácticos**

Los distintos departamentos del centro incorporan en sus programaciones medidas y propuestas orientadas al tratamiento de la lectura desde una perspectiva transversal, adaptada a la naturaleza de cada materia. El conjunto de actuaciones previstas pone de manifiesto que la lectura está presente en todas las áreas, tanto como herramienta para aprender como en su dimensión cultural, crítica, expresiva y creativa.

### **7.2.1. Departamento de Lengua Castellana y Literatura**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura desarrolla un papel especialmente relevante dentro del Plan de Lectura. Con carácter general, el alumnado realiza la lectura autónoma de un libro

por trimestre, con posibilidad de orientación y seguimiento por parte del profesorado. Además, se trabajan de manera habitual textos literarios y no literarios de diversa extensión con finalidades relacionadas con la comprensión lectora, la ampliación de vocabulario, el comentario de texto y la contextualización literaria. El departamento impulsa asimismo actividades específicas vinculadas al Día del Libro, entre ellas un concurso literario y la organización de mercadillos de libros.

#### **7.2.2. Departamento de Geografía e Historia**

El Departamento de Geografía e Historia incorpora la lectura mediante el trabajo con textos históricos, prensa escrita y digital, trabajos de investigación y lecturas obligatorias en todos los cursos de la ESO. Estas lecturas se completan con cuestionarios, tertulias, pruebas escritas o actividades vinculadas a valores, emociones e interpretación crítica de los contenidos históricos. En 1.º de Bachillerato se añaden trabajos de historia oral y exposiciones.

#### **7.2.3. Departamento de Matemáticas**

El Departamento de Matemáticas concibe la lectura como parte de la competencia en comunicación lingüística, especialmente en la interpretación de enunciados, la resolución de problemas y la expresión de procesos y razonamientos. Se aplican además criterios comunes de corrección ortográfica en los exámenes y se refuerza el valor del lenguaje matemático como vehículo de comunicación preciso y estructurado.

#### **7.2.4. Departamento de Física y Química**

El Departamento de Física y Química integra la lectura en tres ejes principales: divulgación científica, comprensión técnica y rigor ortográfico. Se programan lecturas periódicas de textos biográficos y científicos, se trabaja con guiones de laboratorio y enunciados de problemas, y se fomenta la redacción de conclusiones y la argumentación a partir de la información leída.

#### **7.2.5. Departamento de Tecnología**

El Departamento de Tecnología desarrolla actuaciones basadas en la lectura en voz alta e individual, la comprensión de textos tecnológicos, la elaboración de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales, los trabajos de investigación y la redacción de proyectos tecnológicos. Se promueve además el interés por temas de actualidad, como la inteligencia artificial, la robótica o el coche eléctrico, y la lectura de artículos y libros relacionados con la historia de la tecnología.

#### **7.2.6. Departamento de Economía**

El Departamento de Economía trabaja la lectura mediante noticias económicas de actualidad, microcuentos económicos, textos vinculados a los contenidos de la materia y lecturas complementarias recomendadas. Estas propuestas buscan favorecer la comprensión de la realidad económica y el pensamiento crítico del alumnado.

#### **7.2.7. Departamento de Filosofía**

En el Departamento de Filosofía la lectura constituye una herramienta central del trabajo intelectual. En todas las materias se emplean textos filosóficos y lecturas complementarias vinculadas a los problemas tratados en clase. Se incluyen obras y fragmentos de autores clásicos y contemporáneos,

así como textos orientados a la reflexión ética, política y social y a la preparación del alumnado de Bachillerato.

#### **7.2.8. Departamento de Inglés**

El Departamento de Inglés incorpora la lectura como herramienta fundamental para el aprendizaje de la lengua extranjera. Se utilizan lecturas graduadas y adaptadas al nivel del alumnado, así como cuentos, novelas, cómics, artículos, canciones y textos digitales. Estas propuestas permiten trabajar distintos registros y desarrollar estrategias de comprensión y análisis en lengua extranjera.

#### **7.2.9. Departamento de Francés**

En el Departamento de Francés la comprensión escrita se trabaja de forma adaptada al nivel inicial del alumnado. Se recurre a apoyos visuales y sonoros, como historietas, canciones y películas, y se programan actividades como la asistencia al teatro en francés y el trabajo posterior con diálogos y textos breves, incluidas las fábulas de La Fontaine.

#### **7.2.10. Departamento de Cultura Clásica**

El Departamento de Cultura Clásica contempla lecturas obligatorias y voluntarias relacionadas con el mundo clásico, así como el comentario de textos literarios latinos en Bachillerato. Estas actuaciones vinculan la lectura con la ampliación de conocimientos culturales y con la preparación académica del alumnado en etapas superiores.

#### **7.2.11. Departamento de Educación Física**

El Departamento de Educación Física incorpora textos relacionados con la condición física, la nutrición, los primeros auxilios y los hábitos de vida saludables. Además, recomienda lecturas voluntarias adaptadas por edades y orienta al alumnado hacia recursos digitales fiables relacionados con la actividad física y el bienestar personal.

#### **7.2.12. Departamento de Plástica**

El Departamento de Plástica relaciona lectura e imagen mediante actividades como caligramas, ilustración de fragmentos literarios, interpretación visual de textos sobre artistas, análisis e ilustración de letras de canciones y trabajo con obras como El Principito, El Quijote o Las ciudades invisibles. Estas propuestas refuerzan la comprensión lectora desde una dimensión artística y creativa.

#### **7.2.13. Departamento de Religión Católica**

La materia de Religión Católica fomenta la lectura a partir de la Biblia y de la tradición literaria y humanística vinculada a ella. Se recurre al storytelling bíblico, a lecturas dramatizadas, a comparaciones con referentes culturales actuales, a bibliografía temática complementaria y a dinámicas creativas como booktrailers o análisis de noticias relacionadas con valores, solidaridad y derechos humanos.

#### **7.2.14. Departamento de Orientación**

El Departamento de Orientación promueve la lectura mediante resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, análisis de enunciados de problemas, trabajos de investigación, comentarios de texto y exposiciones orales. Además, se dedica una hora semanal a la lectura y comentario de libros y se

desarrollan actuaciones específicas de lectoescritura y comprensión lectora con el alumnado que presenta mayores dificultades, en coordinación con el profesorado de Pedagogía Terapéutica.

### **7.3. Papel de la biblioteca escolar en las actuaciones del plan**

La biblioteca escolar desempeña una función estratégica en el desarrollo de las actuaciones del Plan de Lectura. Además de servir como espacio de préstamo, consulta y acceso a materiales, actúa como lugar de dinamización cultural y de encuentro con la lectura. Su papel se concreta especialmente en la organización de clubes de lectura, en la visibilización de fondos y recomendaciones, y en el apoyo a actividades de creación y difusión literaria desarrolladas por el centro y por los distintos departamentos. Esta función resulta coherente con uno de los objetivos específicos del plan, orientado a integrar y dinamizar la biblioteca como espacio de creación y difusión literaria.

### **7.4. Valoración general de las actuaciones**

El conjunto de actuaciones previstas pone de manifiesto que el Plan de Lectura del centro se apoya en una doble dimensión complementaria: por una parte, la lectura como herramienta para aprender y mejorar la comprensión en todas las áreas; por otra, la lectura como experiencia cultural, creativa y compartida dentro de la vida del instituto. Esta combinación permite responder de forma equilibrada a los objetivos del plan y a las necesidades detectadas en el diagnóstico inicial.

Asimismo, la amplitud y diversidad de actuaciones confirma la implicación de los departamentos didácticos y la existencia de una base sólida para seguir consolidando una respuesta de centro más coordinada, inclusiva y sistemática. Las actuaciones aquí recogidas deberán completarse en los apartados siguientes con la correspondiente organización, temporalización, recursos y procedimientos de evaluación.

## **8. Organización**

La adecuada organización del presente Plan de Lectura constituye una condición imprescindible para garantizar su desarrollo eficaz, su continuidad en el tiempo y su integración real en la vida del centro. La mejora de la competencia lectora del alumnado no puede depender únicamente de iniciativas individuales o de actuaciones aisladas, sino que requiere una estructura clara de responsabilidades, mecanismos de coordinación estables y una implicación compartida por parte de los distintos sectores de la comunidad educativa.

En este sentido, el Plan de Lectura se concibe como una responsabilidad institucional de centro, integrada en la planificación pedagógica y organizativa del IES Tomás y Valiente. Su puesta en marcha, seguimiento y evaluación exigen la colaboración del equipo directivo, de la persona responsable de la coordinación del plan, del profesorado de los distintos departamentos, de la responsable de la biblioteca y, en la medida de lo posible, de las familias y del entorno.

### **8.1. Equipo directivo**

El equipo directivo desempeña un papel esencial en la implantación y consolidación del Plan de Lectura, al asumir la responsabilidad de impulsar su integración en la dinámica general del centro y de

favorecer las condiciones necesarias para su desarrollo. Entre sus funciones destacan la incorporación del plan a los documentos institucionales del instituto, el apoyo a las medidas organizativas necesarias, la facilitación de tiempos y espacios de coordinación y el respaldo a las actuaciones relacionadas con la biblioteca escolar, la formación del profesorado y la difusión de las actividades del plan.

Asimismo, corresponde al equipo directivo promover una visión compartida de la lectura como prioridad educativa del centro, favoreciendo la implicación del claustro y la coherencia entre el Plan de Lectura y el resto de líneas de mejora del instituto.

## **8.2. Coordinación del Plan de Lectura**

La coordinación del Plan de Lectura constituye un elemento clave para articular las distintas actuaciones previstas y garantizar su seguimiento. La persona responsable de esta coordinación asumirá funciones de impulso, organización, enlace y supervisión general del plan, actuando como referencia para el profesorado y como nexo entre los distintos agentes implicados.

Entre sus funciones principales se encuentran la coordinación de las actuaciones generales del plan, la recogida y organización de las propuestas de los departamentos, el seguimiento de la temporalización, la colaboración con la biblioteca escolar, la propuesta de medidas de mejora y la recopilación de información relevante para la evaluación del desarrollo del plan. Asimismo, corresponderá a la coordinación favorecer la comunicación interna entre los distintos sectores implicados y velar por la coherencia del conjunto de actuaciones con los objetivos establecidos en el presente documento.

## **8.3. Profesorado y departamentos didácticos**

El profesorado de todas las áreas y materias constituye el agente principal en la aplicación práctica del Plan de Lectura, dado que es en el aula donde la lectura se convierte en herramienta cotidiana de aprendizaje, comprensión, reflexión y expresión. En consecuencia, la implicación del profesorado no debe limitarse a la realización de actividades puntuales, sino extenderse a la incorporación de estrategias lectoras, textos variados y propuestas de trabajo comprensivo en las distintas materias.

Los departamentos didácticos, por su parte, concretan esta responsabilidad a través de las actuaciones recogidas en sus programaciones y en el documento unificado de tratamiento de la lectura por áreas. Su papel consiste en integrar la lectura en la enseñanza de cada disciplina, aplicar los acuerdos comunes del centro, colaborar en la coordinación del plan y participar en la valoración de su desarrollo.

## **8.4. Biblioteca escolar**

La biblioteca escolar desempeña una función organizativa y dinamizadora dentro del Plan de Lectura. Su papel no se limita a la gestión de préstamos o fondos, sino que se extiende a la organización de actividades, la visibilización de lecturas, la recomendación de libros, la colaboración con los departamentos y el impulso de propuestas como los clubes de lectura o las iniciativas de difusión cultural.

La responsable de biblioteca, en coordinación con la persona responsable del Plan de Lectura y con el equipo directivo, contribuirá a la planificación y desarrollo de aquellas actuaciones en las que la biblioteca escolar actúe como espacio de lectura, creación y difusión literaria.

### **8.5. Departamento de Orientación y medidas de apoyo**

El Departamento de Orientación tendrá un papel relevante en la aplicación del Plan de Lectura, especialmente en lo relativo a la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, dificultades de comprensión lectora o incorporación tardía al sistema educativo con desconocimiento del idioma. En este sentido, colaborará en la detección de necesidades, en la propuesta de medidas de apoyo y en el asesoramiento sobre estrategias de intervención ajustadas a la diversidad del alumnado.

Del mismo modo, el aula de inmersión lingüística constituye un recurso relevante dentro de la organización del plan, dado que permite articular una respuesta más adecuada al alumnado que necesita apoyo específico en el acceso a la lengua vehicular y, por extensión, en el acceso a la lectura y al aprendizaje.

### **8.6. Familias y entorno**

Aunque la responsabilidad directa del desarrollo del Plan de Lectura recae en el centro, las familias y el entorno desempeñan también una función complementaria y relevante. Su participación se concreta en el acompañamiento lector del alumnado fuera del horario escolar, en la colaboración con determinadas actividades y en el apoyo a la creación de hábitos estables de lectura.

Asimismo, el centro podrá contar con la colaboración de agentes externos, como bibliotecas, instituciones culturales u otras entidades del entorno, con el fin de enriquecer determinadas actuaciones del plan y ampliar las oportunidades de contacto del alumnado con la lectura.

### **8.7. Mecanismos de coordinación**

Para garantizar la coherencia del Plan de Lectura, se establecerán mecanismos de coordinación que permitan el intercambio de información, el seguimiento de las actuaciones y la adopción de acuerdos comunes. Entre ellos podrán incluirse reuniones de coordinación con la persona responsable del plan, puesta en común de propuestas en los departamentos didácticos, coordinación con la responsable de biblioteca y valoración periódica del grado de desarrollo de las actuaciones previstas.

Estos mecanismos resultan especialmente necesarios para evitar la dispersión de iniciativas, asegurar la continuidad del plan y reforzar su carácter institucional. La organización del Plan de Lectura debe favorecer, por tanto, no solo la distribución de funciones, sino también la construcción de una respuesta pedagógica compartida y sostenida en el tiempo.

### **8.8. Consideración final**

La organización del presente Plan de Lectura se fundamenta en el principio de corresponsabilidad y en la necesidad de que la lectura se convierta en una prioridad asumida por el conjunto del centro. La definición clara de funciones, la coordinación entre agentes y el aprovechamiento de los recursos

disponibles permitirán que las actuaciones previstas se desarrollen de forma coherente, viable y ajustada a las necesidades del IES Tomás y Valiente.

## **9. Recursos**

La puesta en práctica del presente Plan de Lectura requiere la identificación y organización de un conjunto de recursos que hagan posible su desarrollo de forma coherente, eficaz y sostenida en el tiempo. Estos recursos no deben entenderse únicamente como materiales físicos, sino como el conjunto de medios humanos, espaciales, didácticos, tecnológicos y económicos que permiten planificar, aplicar, coordinar y evaluar las actuaciones previstas.

En el IES Tomás y Valiente, la previsión de recursos resulta especialmente importante, dado que el Plan de Lectura se plantea como una intervención transversal que afecta al conjunto del centro, a los distintos departamentos didácticos, a la biblioteca escolar y a la atención a la diversidad. En consecuencia, este apartado tiene como finalidad concretar los recursos con los que cuenta el instituto o que resulta necesario movilizar para garantizar el desarrollo de las líneas de acción y de las actuaciones previstas.

Esta organización de los recursos se ajusta, además, a la propuesta del documento marco para el diseño del Plan de Lectura, que recomienda clasificarlos en cuatro grandes categorías: recursos humanos, espaciales, didácticos y económicos.

### **9.1. Recursos humanos**

Los recursos humanos constituyen el primer soporte del Plan de Lectura, ya que su desarrollo depende en gran medida de la implicación, coordinación y colaboración de los distintos agentes de la comunidad educativa.

Entre los principales recursos humanos del plan se encuentran:

- a) El equipo directivo, que impulsa institucionalmente el Plan de Lectura, facilita su integración en los documentos del centro y favorece las condiciones organizativas necesarias para su desarrollo.
- b) La persona responsable de la coordinación del Plan de Lectura, encargada de articular las actuaciones, realizar el seguimiento del plan y servir de enlace entre los diferentes agentes implicados.
- c) El profesorado de los distintos departamentos didácticos, que incorpora la lectura en sus materias, desarrolla las actuaciones previstas y participa en la aplicación de acuerdos comunes relacionados con la comprensión lectora, la expresión escrita y el hábito lector.
- d) La responsable de la biblioteca escolar, que desempeña una función relevante en la dinamización lectora, en la organización de clubes de lectura, en la visibilización de fondos y en el apoyo a las actividades culturales y literarias del centro.

e) El Departamento de Orientación, que colabora en la detección de necesidades, en la propuesta de medidas de apoyo y en la atención al alumnado con dificultades lectoras, necesidades específicas de apoyo educativo o desconocimiento del idioma.

f) El profesorado de Pedagogía Terapéutica y otros profesionales de apoyo, que intervienen en actuaciones específicas de lectoescritura, comprensión lectora e inclusión educativa.

g) Las familias, cuya colaboración resulta valiosa para reforzar el hábito lector fuera del centro, acompañar determinadas propuestas y contribuir a una cultura lectora compartida.

h) Los agentes externos, tales como bibliotecas, instituciones culturales, autores, librerías u otras entidades del entorno, cuya participación puede enriquecer determinadas actuaciones del plan.

## **9.2. Recursos espaciales**

El desarrollo del Plan de Lectura requiere también el aprovechamiento de distintos espacios del centro, entendidos no solo como lugares físicos, sino como entornos con potencial educativo, cultural y dinamizador.

Entre los recursos espaciales más relevantes se incluyen:

a) La biblioteca escolar, concebida como espacio central del plan, destinado al préstamo, la lectura, la consulta de materiales, la organización de clubes de lectura y la realización de actividades de recomendación, creación y difusión literaria. También puede acoger encuentros, lecturas compartidas, presentaciones, concursos o propuestas culturales relacionadas con la lectura.

b) Las aulas ordinarias, en las que se desarrollan las actuaciones cotidianas de lectura, comprensión de textos, trabajo con estrategias lectoras y actividades vinculadas a las distintas materias.

c) El aula de inmersión lingüística y otros espacios de apoyo, especialmente relevantes para el alumnado que precisa refuerzo en la adquisición del idioma o en el acceso a la lectura.

d) Los espacios comunes del centro, como pasillos, vestíbulo, paneles expositivos o zonas de tránsito, que pueden utilizarse para visibilizar recomendaciones lectoras, producciones del alumnado, exposiciones temáticas, efemérides y campañas vinculadas al plan.

El aprovechamiento de estos espacios contribuye a reforzar la presencia visible de la lectura en la vida cotidiana del instituto y a proyectarla más allá del aula como elemento vertebrador de la actividad cultural y educativa.

## **9.3. Recursos didácticos y bibliográficos**

Los recursos didácticos constituyen una parte esencial del Plan de Lectura, en tanto que permiten concretar metodologías, actividades y estrategias orientadas al desarrollo de la competencia lectora.

Entre estos recursos se incluyen:

- a) Libros de lectura, tanto obligatorios como voluntarios, seleccionados por los distintos departamentos y adaptados a los niveles, intereses y necesidades del alumnado.
- b) Fondos de la biblioteca escolar, incluidos libros de ficción, obras de consulta, cómics, novelas gráficas, lecturas graduadas, libros de divulgación, materiales de apoyo y otras publicaciones de interés educativo y cultural.
- c) Textos de trabajo en las distintas materias, tales como artículos, noticias, textos científicos, históricos, filosóficos, económicos, literarios, técnicos y digitales, empleados como herramienta de comprensión y aprendizaje.
- d) Materiales para el trabajo de la comprensión lectora, como esquemas, resúmenes, organizadores gráficos, guías de lectura, cuestionarios, fichas de comentario, propuestas de vocabulario y actividades de síntesis e interpretación.
- e) Materiales adaptados, dirigidos al alumnado que presenta mayores dificultades lectoras o necesidades específicas, entre ellos lecturas en formato accesible, apoyos visuales, textos adaptados o recursos graduados.
- f) Recursos elaborados por los departamentos, tanto para el trabajo de la lectura en cada materia como para el desarrollo de actividades generales del centro.
- g) Documentos de planificación y seguimiento, como el propio Plan de Lectura, las tablas de objetivos, las programaciones departamentales, los instrumentos de evaluación y los materiales de apoyo elaborados por el centro.

Estos recursos permiten desarrollar una intervención lectora variada, flexible y adaptada al contexto del instituto, favoreciendo tanto la comprensión como el gusto por la lectura y la integración de la lectura en todas las áreas.

#### **9.4. Recursos tecnológicos y digitales**

En el contexto actual, el Plan de Lectura debe incorporar también recursos tecnológicos y digitales que permitan ampliar las oportunidades de acceso a los textos, trabajar la lectura en nuevos formatos y favorecer un uso crítico de la información.

Entre estos recursos destacan:

- a) Ordenadores y dispositivos digitales (chromebooks) disponibles en el centro para actividades de búsqueda, lectura y tratamiento de información.
- b) Plataformas, páginas web y recursos en línea utilizados por los distintos departamentos para el acceso a textos, materiales didácticos y propuestas de lectura digital.
- c) Herramientas de difusión del centro, como la página web institucional, paneles digitales u otros medios que permitan visibilizar actividades, recomendaciones y producciones vinculadas al Plan de Lectura.

d) Recursos digitales de la biblioteca escolar, en la medida en que puedan emplearse para consulta, difusión de fondos o recomendaciones lectoras.

e) Recursos tecnológicos de apoyo a la accesibilidad, especialmente útiles para el alumnado con dificultades lectoras, tales como materiales audiovisuales, recursos de apoyo visual o herramientas que faciliten la comprensión de textos.

La incorporación de estos recursos deberá realizarse desde una perspectiva educativa y crítica, de modo que la lectura digital se convierta en una oportunidad de aprendizaje y no en una mera reproducción de usos superficiales de la información.

### **9.5. Recursos económicos**

La viabilidad del Plan de Lectura exige también una previsión económica suficiente para sostener determinadas actuaciones, renovar materiales y reforzar el papel de la biblioteca escolar como recurso de centro, que actualmente son los presupuestos que se reciben del PIE.

Entre las necesidades económicas que puede contemplar el plan se encuentran:

a) La adquisición o renovación de fondos bibliográficos, tanto para la biblioteca escolar como para determinadas lecturas o materiales de aula.

b) La compra de materiales necesarios para actividades de animación lectora, escritura creativa, exposiciones, concursos o campañas de difusión.

c) La posible financiación de actividades complementarias, como encuentros con autores, talleres, propuestas culturales o colaboración con entidades externas.

d) La adquisición de materiales adaptados o específicos para alumnado con necesidades concretas.

En este sentido, el centro procurará optimizar los recursos disponibles y, cuando resulte posible, apoyarse en convocatorias, programas institucionales o colaboraciones externas que permitan reforzar el desarrollo del plan.

### **9.6. Adecuación de los recursos a las necesidades del centro**

La selección y organización de recursos recogida en este apartado responde a la realidad concreta del IES Tomás y Valiente y a las necesidades identificadas en el diagnóstico inicial. La diversidad del alumnado, la existencia de distintos niveles socioeconómicos, la presencia de alumnado que requiere apoyo lingüístico y la necesidad de fortalecer el hábito lector, la comprensión y la coordinación docente justifican la previsión de recursos variados, accesibles y ajustados al contexto.

De manera especial, la biblioteca escolar, los materiales adaptados, la colaboración del Departamento de Orientación, la implicación del profesorado y el uso de recursos digitales con finalidad educativa constituyen elementos prioritarios para garantizar una respuesta inclusiva y eficaz.

## 9.7. Consideración final

Los recursos del presente Plan de Lectura deben entenderse como un conjunto articulado de apoyos al servicio de los objetivos del plan. Su valor no reside únicamente en su disponibilidad, sino en su adecuada organización, en su integración en la práctica docente y en su capacidad para sostener actuaciones lectoras coherentes, motivadoras e inclusivas.

En consecuencia, la previsión de recursos que aquí se recoge pretende garantizar que el Plan de Lectura disponga de una base material, humana y organizativa suficiente para desarrollarse de manera realista, coordinada y ajustada a las necesidades del centro.

## 10. Temporalización

La temporalización del presente Plan de Lectura tiene como finalidad organizar de manera coherente las actuaciones previstas a lo largo del curso escolar, garantizando su continuidad, su viabilidad y su adecuada integración en la vida académica y cultural del centro. Una planificación temporal clara permite distribuir las actividades en el momento oportuno, asignar responsabilidades, coordinar recursos y favorecer el seguimiento del grado de cumplimiento del plan.

En el IES Tomás y Valiente, la temporalización del Plan de Lectura se concibe desde una doble perspectiva. Por una parte, incluye actuaciones de carácter estable y continuado, integradas en el trabajo ordinario de las materias y en la dinámica de la biblioteca escolar. Por otra, contempla actividades concretas vinculadas a determinados meses, efemérides o momentos del curso, con especial valor para la dinamización lectora, la escritura creativa y la participación cultural del alumnado.

Esta forma de organizar el tiempo responde a la necesidad de que la lectura no quede reducida a acciones puntuales, sino que se trabaje de forma sostenida a lo largo del curso, combinando regularidad, diversidad de propuestas y presencia visible en la vida del centro.

### 10.1. Criterios generales de temporalización

La temporalización del Plan de Lectura se articula de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Continuidad, de manera que la lectura tenga presencia estable en el conjunto del curso y no únicamente en fechas aisladas.
- b) Integración, favoreciendo que las actuaciones del plan formen parte del trabajo habitual de las materias, de la biblioteca escolar y de las propuestas generales del centro.
- c) Diversificación, combinando actividades de comprensión lectora, hábito lector, lectura por placer, escritura creativa, dinamización cultural y participación de la comunidad educativa.
- d) Coherencia con el calendario escolar, situando determinadas actividades en momentos especialmente adecuados, como conmemoraciones, campañas de centro o periodos de especial relevancia cultural.

e) Viabilidad organizativa, ajustando la programación temporal a los recursos disponibles, a la estructura del centro y a la participación de los distintos agentes implicados.

## **10.2. Actuaciones de carácter continuado a lo largo del curso**

Junto a las actividades concretas distribuidas por meses, el Plan de Lectura incorpora actuaciones que se desarrollan de forma estable a lo largo de todo el curso escolar.

Entre ellas se incluyen:

a) Las actuaciones lectoras integradas en las distintas materias, desarrolladas por los departamentos didácticos mediante lecturas guiadas, trabajo con textos de diverso tipo, actividades de comprensión, resúmenes, esquemas, debates, comentarios, exposiciones orales, trabajos de investigación y propuestas de lectura voluntaria o obligatoria.

b) Los clubes de lectura, organizados por la responsable de la biblioteca y programados a lo largo de todo el curso como espacio de encuentro con los textos, recomendación lectora y participación cultural.

c) Los microtalleres de escritura en los recreos, que refuerzan la dimensión creativa y expresiva del plan.

d) La dinamización permanente de la biblioteca escolar, mediante préstamo, recomendación de lecturas, visibilización de fondos y apoyo a actividades del centro.

e) Las medidas de apoyo al alumnado con mayores dificultades lectoras, desarrolladas desde el Departamento de Orientación, el profesorado de apoyo, el aula de inmersión lingüística y las medidas específicas de atención a la diversidad.

Estas actuaciones dotan al plan de una base temporal estable y aseguran que la lectura forme parte de la actividad ordinaria del instituto.

## **10.3. Distribución temporal de las actuaciones generales del centro**

Además de las actuaciones continuadas, el centro desarrollará a lo largo del curso una serie de propuestas generales distribuidas temporalmente del siguiente modo:

Octubre: Microrrelatos enterrados.

Noviembre-Diciembre: Postales de Navidad. Relatos de Navidad.

Enero-Febrero: Microrrelatos de amor.

30 de enero: Acrósticos por la paz.

Febrero: Amor y música. El amor en 140 caracteres.

Marzo: Concurso de cómic. Actividad de Black-out poetry, en torno al 21 de marzo.

Marzo-Abril: Concurso literario del Día del Libro, organizado por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

Abril: Amigo literario invisible.

Fechas por determinar: Gymkana vinculada a la Semana de la Ciencia.

Esta distribución permite que el Plan de Lectura mantenga una presencia visible a lo largo de todo el curso y refuerza la conexión entre lectura, escritura, creatividad y vida cultural del centro.

#### **10.4. Temporalización de las actuaciones por departamentos**

Las actuaciones de los distintos departamentos didácticos se desarrollarán a lo largo del curso en el marco de sus programaciones y de la actividad ordinaria de aula. Su temporalización concreta dependerá de la organización interna de cada materia, de los niveles implicados y de la secuenciación de contenidos, si bien todas ellas deberán mantener coherencia con los objetivos del Plan de Lectura y con las líneas de acción establecidas.

Con carácter general:

- a) Las actividades de comprensión lectora y trabajo con textos tendrán una presencia continuada en las materias a lo largo de las distintas evaluaciones.
- b) Las lecturas obligatorias o voluntarias se distribuirán según la planificación de cada departamento y nivel educativo.
- c) Las propuestas vinculadas a efemérides, concursos, exposiciones o productos creativos se coordinarán con las actuaciones generales del centro y con la programación de la biblioteca escolar cuando proceda.
- d) Las medidas específicas de apoyo lector se aplicarán desde el inicio del curso y se revisarán en función de las necesidades detectadas y de la evolución del alumnado.

Esta flexibilidad organizativa permite adaptar las actuaciones a la realidad de cada departamento sin perder la coherencia del conjunto del plan.

#### **10.5. Temporalización del seguimiento y revisión del plan**

La temporalización del Plan de Lectura debe contemplar también momentos específicos para su seguimiento y valoración. En este sentido, se prevé realizar una revisión periódica del desarrollo de las actuaciones, con el fin de comprobar su grado de cumplimiento, detectar dificultades y proponer ajustes cuando resulte necesario.

Con carácter general, podrán establecerse los siguientes momentos de seguimiento:

- a) Al inicio del curso, para concretar la planificación general, organizar las actuaciones y coordinar a los agentes implicados.

b) Al final de cada trimestre, para valorar el desarrollo de las actividades previstas, revisar incidencias y ajustar la temporalización cuando resulte necesario.

c) Al final del curso, para realizar una valoración global del grado de desarrollo del plan, de la participación en las actividades y de los aspectos susceptibles de mejora en cursos posteriores.

Esta organización temporal permite entender el plan como un proceso dinámico, abierto a revisión y mejora continua.

## **10.6. Consideración final**

La temporalización del presente Plan de Lectura pretende garantizar una presencia equilibrada, continua y realista de la lectura en la vida del centro. La combinación de actuaciones estables y de actividades distribuidas a lo largo del calendario escolar permite reforzar la competencia lectora, el hábito lector y la dimensión cultural de la lectura desde una perspectiva organizada y viable.

En consecuencia, la planificación temporal aquí recogida constituye un instrumento al servicio de la implementación eficaz del plan y deberá entenderse como una referencia flexible, susceptible de ajuste en función de las necesidades organizativas del centro y de la evaluación de su desarrollo.

## **11. Formación del profesorado**

La formación del profesorado constituye un elemento esencial para el desarrollo eficaz del presente Plan de Lectura, en la medida en que la mejora de la competencia lectora del alumnado requiere no solo voluntad de intervención, sino también criterios compartidos, estrategias metodológicas adecuadas y una base formativa suficiente para abordar la lectura de manera transversal en todas las áreas y materias.

En el caso del IES Tomás y Valiente, la necesidad de formación aparece claramente respaldada por el diagnóstico inicial realizado en el centro. El profesorado identifica de forma prácticamente unánime la existencia de dificultades significativas de competencia lectora en el alumnado y reconoce el impacto directo de estas dificultades en el rendimiento académico general. Al mismo tiempo, una parte muy significativa del claustro manifiesta no haber recibido formación específica en didáctica de la competencia lectora ni en planes lectores, y expresa la conveniencia de disponer de más recursos y herramientas para afrontar esta tarea con mayor seguridad y eficacia.

Desde esta perspectiva, la formación del profesorado no se concibe como una actuación complementaria o secundaria, sino como una condición necesaria para consolidar un enfoque de centro, favorecer la coordinación metodológica y dotar de mayor coherencia a las actuaciones incluidas en el Plan de Lectura.

### **11.1. Justificación de la formación del profesorado**

La formación del profesorado en el ámbito de la lectura se justifica por varias razones. En primer lugar, porque la lectura constituye una competencia transversal que afecta a todas las materias, lo que exige que el profesorado de las distintas áreas disponga de herramientas para trabajarla desde

contextos disciplinares diversos. En segundo lugar, porque el diagnóstico del centro pone de manifiesto que el claustro percibe dificultades lectoras importantes en aspectos como la comprensión profunda, la identificación de ideas principales, la realización de inferencias, la pobreza de vocabulario o la lectura poco estratégica del alumnado.

En tercer lugar, porque el propio profesorado ha expresado una demanda clara de formación en aspectos concretos relacionados con la motivación lectora, la comprensión del lenguaje, las estrategias de lectura y la atención a las dificultades lectoras. Los ámbitos formativos más demandados en la evaluación inicial son precisamente la motivación e interés por la lectura en los estudiantes, la comprensión del lenguaje, las estrategias de lectura y la detección y atención a las dificultades lectoras.

### **11.2. Finalidad de la formación**

La formación del profesorado vinculada al presente Plan de Lectura tendrá como finalidad:

- reforzar la capacidad del claustro para trabajar la competencia lectora de forma transversal en todas las materias;
- favorecer una comprensión compartida de los objetivos, líneas de acción y criterios metodológicos del plan;
- dotar al profesorado de estrategias concretas y transferibles al aula para mejorar la comprensión lectora del alumnado;
- mejorar la respuesta educativa al alumnado con dificultades lectoras, necesidades específicas de apoyo educativo o desconocimiento del idioma;
- impulsar prácticas de aula más coordinadas, sistemáticas y ajustadas a las necesidades detectadas en el centro.

Desde esta perspectiva, la formación se entiende como una herramienta de mejora institucional que debe contribuir tanto al desarrollo profesional docente como a la eficacia del propio Plan de Lectura.

### **11.3. Líneas prioritarias de formación**

De acuerdo con la información recabada en el diagnóstico inicial, las líneas prioritarias de formación del profesorado serán las siguientes:

- a) Motivación e interés por la lectura en el alumnado, con el fin de favorecer propuestas de aula más atractivas, cercanas a los intereses reales de los estudiantes y capaces de reforzar el gusto por leer.
- b) Comprensión del lenguaje y comprensión lectora, especialmente en lo relativo al trabajo de vocabulario, ideas principales, inferencias, síntesis, estructura textual e interpretación crítica de textos.

c) Estrategias de lectura aplicables a distintas materias, de manera que el profesorado pueda incorporar en sus aulas procedimientos comunes y eficaces para trabajar la lectura como herramienta de aprendizaje.

d) Detección y atención a las dificultades lectoras, con especial atención al alumnado que presenta barreras de comprensión, escaso hábito lector, necesidades específicas de apoyo educativo o incorporación tardía al sistema educativo.

e) Coordinación metodológica en torno al Plan de Lectura, con el fin de facilitar acuerdos compartidos, criterios comunes y una mayor coherencia en la intervención docente.

Estas prioridades coinciden con las necesidades expresadas por el profesorado en la evaluación inicial y deberán orientar tanto la selección de actividades formativas como la organización interna del plan.

#### **11.4. Modalidades de formación**

La formación del profesorado podrá desarrollarse mediante distintas modalidades, en función de las necesidades del centro, de la disponibilidad organizativa y de las oportunidades ofrecidas por la Administración educativa o por otras instituciones de apoyo. Entre estas modalidades podrán contemplarse:

a) Sesiones internas de coordinación y reflexión pedagógica, dirigidas a compartir estrategias, materiales y experiencias relacionadas con la lectura en las distintas áreas. En definitiva, píldoras de formación.

b) Actividades formativas organizadas por la Administración educativa, especialmente aquellas vinculadas al refuerzo de la competencia lectora, a la didáctica de la lectura o al desarrollo de planes lectores de centro.

c) Intercambio de buenas prácticas, tanto dentro del propio centro como en colaboración con otros centros o entidades que desarrollen iniciativas de interés en este ámbito.

La combinación de estas modalidades permitirá adaptar la formación a la realidad del instituto y favorecer una participación progresiva y realista del profesorado.

#### **11.5. Formación y atención a la diversidad**

En el contexto específico del IES Tomás y Valiente, la formación del profesorado deberá prestar especial atención a la diversidad del alumnado. La presencia de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, así como de alumnado que se incorpora al centro sin un conocimiento suficiente del idioma y requiere apoyo desde el aula de inmersión lingüística, hace necesario que la formación incluya estrategias para facilitar el acceso a la lectura desde una perspectiva inclusiva.

En este sentido, la preparación del profesorado deberá contemplar recursos para adaptar materiales, graduar textos, ofrecer apoyos visuales, reforzar la comprensión y favorecer la participación del

alumnado con mayores dificultades lectoras, de manera coherente con el enfoque inclusivo del presente Plan de Lectura.

### **11.6. Seguimiento de la formación**

La formación del profesorado deberá ir acompañada de mecanismos de seguimiento que permitan valorar su adecuación a las necesidades del centro y su incidencia en la práctica docente. Este seguimiento podrá realizarse mediante la recogida de propuestas del profesorado, la valoración de las actividades formativas desarrolladas, la observación de su transferencia al aula y la revisión periódica de nuevas necesidades formativas detectadas durante la aplicación del plan.

De este modo, la formación no se entenderá como una actuación cerrada o puntual, sino como un proceso abierto y revisable, vinculado al desarrollo real del Plan de Lectura y a la mejora continua de la práctica educativa.

### **11.7. Consideración final**

La formación del profesorado constituye una pieza clave para que el presente Plan de Lectura pueda desarrollarse de manera eficaz, coordinada y ajustada a las necesidades del centro. Su importancia radica no solo en la mejora de las competencias docentes en este ámbito, sino también en su capacidad para consolidar una cultura profesional compartida en torno a la lectura como herramienta de aprendizaje, inclusión y desarrollo integral del alumnado.

En consecuencia, el IES Tomás y Valiente entiende la formación del profesorado como una línea prioritaria de apoyo al Plan de Lectura y como un elemento imprescindible para avanzar hacia una respuesta educativa más sólida, transversal y coherente en materia de competencia lectora.

## **12. Comunicación y participación de la comunidad educativa**

La comunicación y la participación de la comunidad educativa constituyen un elemento relevante para el desarrollo del presente Plan de Lectura, ya que favorecen su conocimiento, refuerzan su visibilidad y contribuyen a implicar a los distintos agentes del centro en una línea de trabajo compartida. Un plan lector resulta más eficaz cuando no se limita a la aplicación interna de actividades, sino que se proyecta de manera clara sobre la vida del instituto, se hace comprensible para sus destinatarios y promueve formas reales de colaboración.

En el caso del IES Tomás y Valiente, esta dimensión adquiere especial importancia por el carácter transversal del plan y por la necesidad de que la lectura sea asumida como una prioridad educativa y cultural de centro. La comunicación debe permitir, por una parte, informar de manera adecuada sobre los objetivos, actuaciones y logros del plan y, por otra, favorecer la implicación del profesorado, del alumnado, de las familias y del entorno.

### **12.1. Finalidad de la comunicación dentro del Plan de Lectura**

La comunicación del Plan de Lectura tendrá como finalidades principales:

- dar a conocer el sentido, los objetivos y las actuaciones del plan al conjunto de la comunidad educativa;
- reforzar la presencia visible de la lectura en la vida cotidiana del centro;
- favorecer la implicación del profesorado, del alumnado y de las familias en las actividades programadas;
- difundir las iniciativas desarrolladas y reconocer la participación de los distintos sectores;
- proyectar una imagen del centro vinculada al valor educativo y cultural de la lectura.

Desde esta perspectiva, la comunicación no debe entenderse como un aspecto accesorio del plan, sino como una herramienta que contribuye a su consolidación institucional y a la creación de una cultura lectora compartida.

### **12.2. Destinatarios de la comunicación**

La estrategia de comunicación del Plan de Lectura se dirigirá a dos grandes grupos de destinatarios.

- a) Destinatarios internos: el profesorado, el alumnado y las familias.
- b) Destinatarios externos: el entorno cultural y educativo próximo, las instituciones y entidades colaboradoras, y la comunidad local.

Esta doble proyección permite que el plan tenga presencia tanto dentro como fuera del centro y favorece que la lectura sea percibida como una línea de trabajo abierta, participativa y conectada con el entorno.

### **12.3. Comunicación con el profesorado**

El profesorado constituye uno de los principales destinatarios del Plan de Lectura, tanto por su función de desarrollo de las actuaciones como por su papel en la transmisión de acuerdos y criterios comunes. En este sentido, la comunicación interna con el claustro deberá orientarse a garantizar un conocimiento claro de la estructura del plan, de sus objetivos, de las responsabilidades asumidas por los distintos departamentos y de la temporalización de las actuaciones.

Esta comunicación podrá articularse a través de reuniones de coordinación, sesiones de departamento, claustros y comisiones pedagógicas cuando proceda, documentos compartidos de planificación, seguimiento y evaluación, e intercambio de información entre la coordinación del plan, la responsable de biblioteca y los distintos departamentos.

La finalidad es favorecer una aplicación coherente del plan y reforzar la corresponsabilidad del profesorado en el trabajo lector del centro.

### **12.4. Comunicación con el alumnado**

El alumnado debe conocer el Plan de Lectura no solo como conjunto de actividades, sino como una línea de trabajo que forma parte de la vida del instituto y que le ofrece oportunidades de

participación, creación y encuentro con la lectura. Por ello, la comunicación con el alumnado deberá ser clara, motivadora y adaptada a los distintos niveles educativos.

Esta comunicación podrá realizarse mediante la presentación de actividades en las aulas, la difusión de concursos, talleres y propuestas lectoras, la visibilización de producciones del alumnado, las recomendaciones de lectura desde la biblioteca y desde los departamentos, y el uso de paneles, exposiciones y espacios comunes del centro. Así como la publicación de noticias y eventos en las redes sociales del instituto (Blog, Instagram y Facebook), y en la propia web del centro.

Se pretende con ello reforzar la dimensión participativa del plan y favorecer que el alumnado se implique en las distintas propuestas de forma activa y significativa.

### **12.5. Comunicación con las familias**

Las familias constituyen un agente fundamental en la consolidación del hábito lector y en la continuidad de las actuaciones fuera del horario escolar. Por ello, el Plan de Lectura debe prever canales adecuados para informarles de sus objetivos, actividades y posibilidades de colaboración.

La comunicación con las familias tendrá como finalidad dar a conocer el sentido del plan y sus principales actuaciones, trasladar orientaciones sencillas y realistas para acompañar la lectura en casa, favorecer la participación en aquellas actividades en las que su colaboración resulte adecuada y reforzar la relación entre lectura escolar y entorno familiar.

Para ello podrán utilizarse reuniones informativas, comunicaciones del centro, plataforma educativa, página web del instituto y redes sociales, difusión de campañas, recomendaciones y actividades concretas, y materiales breves de orientación para el acompañamiento lector.

Esta línea resulta especialmente importante a la luz del diagnóstico inicial, que ha puesto de manifiesto una disposición familiar globalmente positiva hacia la lectura y un potencial de colaboración que conviene aprovechar y reforzar.

### **12.6. Difusión de actividades y visibilidad del plan**

La visibilidad del Plan de Lectura es un aspecto importante para consolidar su presencia en la vida del centro. En este sentido, se procurará que las actuaciones desarrolladas tengan una proyección clara a través de distintos medios y espacios, de forma que la lectura aparezca asociada a la actividad cultural, académica y creativa del instituto.

Entre las medidas de difusión podrán contemplarse la publicación de actividades y noticias en la página web del centro y redes sociales, la difusión de recomendaciones, campañas y efemérides lectoras, la visibilización de trabajos del alumnado en pasillos, paneles o espacios comunes, la difusión de actuaciones de la biblioteca escolar y el reconocimiento de la participación en concursos, clubes de lectura, talleres o propuestas creativas.

Esta visibilidad contribuye a reforzar el sentido de pertenencia al plan y a proyectar la lectura como una práctica compartida y valorada dentro del instituto.

### **12.7. Participación de la comunidad educativa**

Junto a la comunicación, el Plan de Lectura debe promover formas reales de participación. La implicación de la comunidad educativa no se reduce a recibir información, sino que debe traducirse, en la medida de lo posible, en colaboración, presencia y contribución activa al desarrollo de determinadas actuaciones.

Esta participación podrá concretarse en la implicación del profesorado en las actividades lectoras de aula y de centro; en la participación del alumnado en concursos, clubes de lectura, talleres, exposiciones y propuestas creativas; en la colaboración de las familias en actividades de acompañamiento o dinamización; en la relación con bibliotecas, instituciones culturales u otros agentes del entorno; y en la aportación de propuestas de mejora por parte de los distintos sectores.

De este modo, el plan se refuerza como una construcción colectiva y no únicamente como un documento de planificación pedagógica.

### **12.8. Canales de comunicación**

Para asegurar la eficacia de la comunicación del Plan de Lectura, el centro podrá emplear distintos canales, entre ellos la página web institucional, las redes sociales del centro, la plataforma educativa, las reuniones de coordinación y de información, los documentos internos del centro, los espacios expositivos y paneles informativos, y la biblioteca escolar como punto de referencia para la difusión de actividades y recomendaciones.

La combinación de estos canales permitirá adaptar la información a los distintos destinatarios y reforzar la presencia del plan en la organización cotidiana del instituto.

### **12.9. Consideración final**

La comunicación y la participación de la comunidad educativa constituyen un apoyo esencial para el desarrollo del presente Plan de Lectura. Informar, implicar y dar visibilidad a las actuaciones previstas favorece su coherencia, amplía su impacto y contribuye a que la lectura se consolide como una prioridad compartida dentro del centro.

En consecuencia, el IES Tomás y Valiente entiende este apartado como una dimensión estratégica del plan, orientada a reforzar la conexión entre profesorado, alumnado, familias, biblioteca y entorno, y a consolidar una cultura lectora abierta, participativa y sostenible en el tiempo.

## **13. Evaluación y seguimiento del Plan de Lectura**

La evaluación y el seguimiento del presente Plan de Lectura constituyen una parte esencial de su desarrollo, ya que permiten valorar el grado de cumplimiento de las actuaciones previstas, comprobar su impacto en la mejora de la competencia lectora del alumnado y revisar la adecuación del propio plan a las necesidades reales del centro. Desde esta perspectiva, la evaluación no debe entenderse como un trámite final ni como una mera comprobación formal, sino como un proceso

continuo de análisis, reflexión y mejora que acompaña a la implementación del plan a lo largo de todo el curso.

En el caso del IES Tomás y Valiente, la evaluación del Plan de Lectura adquiere una especial relevancia, dado que el diagnóstico inicial ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar la comprensión lectora, consolidar el hábito lector, mejorar la coordinación docente y articular una respuesta de centro más sistemática y estable. Por ello, el seguimiento del plan deberá orientarse no solo a verificar si las actividades se realizan, sino también a analizar en qué medida contribuyen realmente a responder a las necesidades detectadas.

### **13.1. Finalidad de la evaluación**

La evaluación del presente Plan de Lectura tendrá como finalidades principales:

- comprobar el grado de desarrollo de las actuaciones programadas;
- valorar la adecuación de dichas actuaciones a los objetivos establecidos;
- analizar su incidencia en la mejora de la competencia lectora del alumnado;
- revisar el funcionamiento organizativo del plan y la coordinación entre los agentes implicados;
- detectar dificultades, necesidades emergentes y aspectos susceptibles de mejora;
- introducir ajustes que permitan perfeccionar el plan en cursos sucesivos.

De este modo, la evaluación se concibe como una herramienta al servicio de la toma de decisiones y de la mejora continua de la práctica educativa del centro.

### **13.2. Ámbitos de evaluación**

La evaluación del Plan de Lectura se articulará en dos grandes ámbitos complementarios: la evaluación del alumnado y la evaluación del propio plan.

a) Evaluación del alumnado. Este ámbito se centrará en la observación y valoración del progreso del alumnado en relación con la competencia lectora, el hábito lector, la comprensión de textos, la participación en actividades y el uso de la lectura como herramienta de aprendizaje en las distintas materias.

La evaluación del alumnado no corresponderá exclusivamente a un área concreta, sino que deberá apoyarse en la participación del conjunto del profesorado, dado el carácter transversal de la lectura dentro del currículo.

b) Evaluación del Plan de Lectura. Este segundo ámbito se orientará a valorar la implementación global del plan, el grado de cumplimiento de las actuaciones previstas, la adecuación de la organización, la utilidad de los recursos empleados, la coordinación entre departamentos, la participación de la biblioteca escolar y la implicación de la comunidad educativa.

Se prestará también atención a la percepción de profesorado, alumnado y familias sobre el funcionamiento y utilidad del plan, de modo que la evaluación combine información cuantitativa y cualitativa.

### **13.3. Indicadores de seguimiento y evaluación**

Con el fin de facilitar una valoración sistemática del desarrollo del plan, se tomarán como referencia una serie de indicadores relacionados con sus objetivos, líneas de acción y actuaciones. Entre ellos podrán contemplarse los siguientes:

a) Indicadores vinculados al alumnado: participación en actividades lectoras de aula y de centro; evolución en la comprensión de textos en las distintas materias; mejora en la capacidad para identificar ideas principales, resumir, interpretar y valorar textos; frecuencia de lectura voluntaria; participación en clubes de lectura, concursos, talleres y actividades de dinamización; uso de la biblioteca escolar y del préstamo de materiales; respuesta del alumnado ante propuestas de lectura y escritura creativa.

b) Indicadores vinculados al profesorado: grado de incorporación de actuaciones lectoras en las distintas materias; aplicación de estrategias comunes de comprensión lectora; participación en reuniones de coordinación y seguimiento; implicación en actividades generales del centro y en propuestas compartidas; participación en acciones formativas relacionadas con el plan.

c) Indicadores vinculados a la organización del plan: cumplimiento de la temporalización prevista; adecuación de los recursos humanos, materiales y espaciales; grado de coordinación entre la persona responsable del plan, la biblioteca y los departamentos; desarrollo efectivo de las actuaciones generales y departamentales; visibilidad del plan en la vida del centro.

d) Indicadores vinculados a familias y comunidad educativa: participación familiar en propuestas relacionadas con la lectura; valoración de las familias sobre la utilidad y desarrollo del plan; grado de difusión de las actividades; colaboración con agentes externos cuando proceda.

Estos indicadores deberán entenderse como referencias orientativas que podrán concretarse y ajustarse en función de la evolución del plan y de las necesidades organizativas del centro.

### **13.4. Instrumentos de evaluación**

Para el seguimiento y evaluación del Plan de Lectura se utilizarán distintos instrumentos que permitan recoger información rigurosa, útil y ajustada a los objetivos del plan.

En el caso del presente plan, podrán emplearse los siguientes instrumentos:

a) Para la evaluación del alumnado: observación sistemática del trabajo lector en el aula; actividades de comprensión lectora desarrolladas en las materias; análisis de producciones escritas y orales; valoración del progreso en tareas de resumen, comentario, interpretación o búsqueda de información; seguimiento del uso de la biblioteca y de la participación en actividades lectoras.

b) Para la evaluación del plan: listas de control sobre el grado de desarrollo de las actuaciones; informes de seguimiento elaborados por la coordinación del plan y por los departamentos; cuestionarios de valoración dirigidos al profesorado, a las familias y al alumnado; reuniones de coordinación y puesta en común de incidencias, logros y necesidades; memoria final del desarrollo del Plan de Lectura.

Además, el centro podrá apoyarse en los instrumentos ya utilizados en la fase diagnóstica y en los modelos de cuestionarios y tablas recogidos en el documento de referencia para el diseño del plan.

### **13.5. Momentos de evaluación**

La evaluación del Plan de Lectura se desarrollará a lo largo de todo el curso, atendiendo a distintos momentos de seguimiento:

a) Evaluación inicial. Coincide con el diagnóstico de partida del centro, ya realizado a través de la información recabada sobre alumnado, familias y profesorado. Esta evaluación inicial permite fundamentar los objetivos del plan y establecer prioridades de actuación.

b) Seguimiento trimestral. Al final de cada trimestre se realizará una revisión del desarrollo de las actuaciones previstas, con el fin de valorar su grado de cumplimiento, detectar incidencias y, en su caso, introducir ajustes organizativos o metodológicos.

c) Evaluación final. Al finalizar el curso se llevará a cabo una valoración global del Plan de Lectura, atendiendo tanto a la implementación de las actuaciones como a la percepción de los distintos agentes implicados y a los resultados observados en relación con los objetivos del plan.

Esta secuencia permitirá mantener un seguimiento continuo y evitar que la evaluación quede relegada a un momento exclusivamente final.

### **13.6. Responsables del seguimiento y la evaluación**

El seguimiento y la evaluación del Plan de Lectura corresponderán, de manera compartida, a distintos agentes del centro: el equipo directivo, la persona coordinadora del Plan de Lectura, la responsable de la biblioteca escolar, los departamentos didácticos, el Departamento de Orientación y el profesorado implicado en las distintas actividades del plan.

Esta distribución de responsabilidades resulta coherente con el carácter transversal e institucional del Plan de Lectura y permite reforzar su seguimiento desde una perspectiva compartida.

### **13.7. Procedimiento de revisión y mejora**

La evaluación del Plan de Lectura deberá desembocar en propuestas concretas de revisión y mejora. Para ello, la información recogida a lo largo del curso servirá para identificar actuaciones especialmente eficaces y susceptibles de continuidad; detectar propuestas que requieran ajuste o reformulación; revisar la adecuación de la temporalización, de los recursos y de los mecanismos de coordinación; incorporar nuevas necesidades detectadas en relación con el alumnado o con la

formación del profesorado; y mejorar progresivamente la coherencia y viabilidad del plan en cursos sucesivos.

De este modo, la evaluación se convierte en un proceso orientado no solo al control, sino también al perfeccionamiento del plan y de las prácticas lectoras del centro.

### **13.8. Consideración final**

La evaluación y el seguimiento del presente Plan de Lectura constituyen una garantía de calidad, en la medida en que permiten comprobar su desarrollo, valorar su impacto y orientar su mejora continua. En un centro como el IES Tomás y Valiente, donde el diagnóstico inicial ha evidenciado la necesidad de reforzar la lectura como prioridad pedagógica, esta evaluación resulta especialmente necesaria para consolidar una respuesta de centro más coordinada, eficaz e inclusiva.

En consecuencia, el seguimiento del Plan de Lectura deberá entenderse como una tarea compartida, sistemática y orientada a la mejora, cuyo objetivo último es garantizar que las actuaciones previstas contribuyan realmente al desarrollo de la competencia lectora, al fortalecimiento del hábito lector y a la mejora global del aprendizaje del alumnado.